

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA
CIUDADANA DE MEDELLÍN**

CATALINA PUERTA TRUJILLO
DORA SEPÚLVEDA CEBALLOS
ERIKA PATRICIA BETANCUR RÍOS
LUIS ALEJANDRO ESCOBAR

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA
COHORTE 46
MEDELLÍN
2011

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA
CIUDADANA DE MEDELLÍN**

CATALINA PUERTA TRUJILLO
DORA SEPÚLVEDA CEBALLOS
ERIKA PATRICIA BETANCUR RÍOS
LUIS ALEJANDRO ESCOBAR

Trabajo de grado como requisito para optar al título de
Especialista en Alta Gerencia

Asesor Temático:
JORGE LEÓN JARAMILLO

Asesor Metodológico:
MARÍA CECILIA ARCILA GIRALDO

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA
COHORTE 46
MEDELLÍN
2011

No quiero que mi casa quede totalmente rodeada de murallas, ni que sus ventanas sean tapiadas, quiero que la cultura de todos los países, sople sobre mi casa tan libremente como sea posible, pero no acepto ser derribado por ninguna ráfaga.

Mahatma Gandhi

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
GLOSARIO	10
INTRODUCCIÓN	11
1. ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN CULTURAL EN MEDELLÍN	12
1.1 MEDELLÍN UNA CIUDAD CULTURAL	12
1.2 LA CULTURA COMO EJE INTEGRADOR	16
1.3 TIPOS DE ORGANIZACIONES CULTURALES	19
1.3.1 Agentes	20
1.4 MANIFESTACIONES CULTURALES Y GRANDES EVENTOS	21
1.4.1 Criterios culturales, de tipo artístico o patrimonial	24
1.4.2 Criterios con un claro componente económico y de ampliación de audiencias	25
1.4.3 Criterios asociados al desarrollo social y territorial	25
1.5 INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA	25
1.6 BIBLIOTECA PÚBLICO ESCOLARES	38
1.7 EL GOBIERNO Y SU PAPEL EN LA CULTURA	45
1.8 NORMATIVIDAD PARA LA CULTURA	47
1.8.1 Disposiciones sobre la Administración Cultural Gubernamental	48
1.8.2 Principales normatividades relacionadas con la cultura en Medellín	50
1.9 PRESUPUESTO	55
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN	58
2.1 CULTURA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	58
2.1.1 El Pensamiento Estratégico	59
2.1.2 Importancia de la Planificación Estratégica	61

2.1.3	Características de la Planificación Estratégica	61
2.1.4	El Direccionamiento Estratégico Corporativo	62
2.1.5	La Estrategia Corporativa	62
2.1.6	La Estrategia de Mercadeo	63
2.1.7	Estrategia Operativa o de Competitividad	64
2.2	CORRECTA ADMINISTRACIÓN CULTURAL	64
2.3	ACTORES DETERMINANTES	65
2.3.1	Herramientas y procesos necesarios	67
3.	ANÁLISIS DE LA GESTIÓN CULTURAL	71
3.1	HACIA UNA VERDADERA ADMINISTRACIÓN CULTURAL	71
4.	MODELO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO – SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	78
4.1	MISIÓN	78
4.2	VISIÓN	79
4.3	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	79
4.4	OBJETIVOS CORPORATIVOS	80
4.5	SUBSECRETARÍAS Y FUNCIONES	80
4.5.1	Subsecretaría de Metrocultura	80
4.5.2	Subsecretaría de Metrojuventud	81
4.5.3	Subsecretaría de Turismo	82
4.5.4	Subsecretaría de Educación Ciudadana	83
4.6	PLAN ESTRATÉGICO	83
4.7	PLAN TÉCNICO Y OPERATIVO	85
	CONCLUSIONES	91
	BIBLIOGRAFÍA	92
	CIBERGRAFIA	93
	Anexo. Mapa de ubicación de los Parques Biblioteca	96

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Parque Biblioteca León de Greiff	30
Ilustración 2. Parque Biblioteca Belén	32
Ilustración 3. Casa de la Cultura San Cristóbal	37
Ilustración 4. Biblioteca La Floresta	39
Ilustración 5. Biblioteca Limonar	43
Ilustración 6. Biblioteca Santa Elena	44
Ilustración 7. Presupuesto	55
Ilustración 8. Número de eventos	57
Ilustración 9. Planes	60
Ilustración 10. Modelo Direccionamiento Estratégico	90

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Inversión en obra pública	57
Tabla 2. Características de la planeación estratégica	61

RESUMEN

La presente monografía busca documentar y visibilizar la importancia de la estrategia de la dirección de la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín como eje integrador que permite crear espacios de participación ciudadana y desarrollo social.

En la investigación se tratarán contenidos clave como antecedentes de la gestión cultural en Medellín, análisis de la gestión cultural y propuesta de direccionamiento de la Secretaría de Cultura Ciudadana de la ciudad de Medellín.

Así mismo se relacionarán las principales manifestaciones culturales y grandes eventos de la Ciudad, la infraestructura con que cuenta el Ente Territorial para apoyar el desarrollo cultura y el Gobierno y su papel en la cultura.

Contenidos claves:

- Antecedentes de la gestión cultural en Medellín
- Análisis de la gestión Cultural
- Direccionamiento estratégico de la Secretaría de Cultura Ciudadana de la ciudad de Medellín

ABSTRACT

The present monograph looks for to document the importance of the strategy of the direction of the Secretariat of Citizen Culture of the Mayorship of Medellin like integrating axis that allows to create spaces of citizen participation and social development.

In the investigation we are going to develop contents like antecedents of the cultural management in Medellin, analysis of the cultural management and proposal of address of the Secretariat of Citizen Culture of the city of Medellin.

Also we will relate the main cultural manifestations and the great events of the City, the infrastructure whereupon counts the Mayorship to support the development culture and the Government and his paper in the culture.

GLOSARIO

CEDEZO: Centros de desarrollo empresarial zonal

COMPARSA: Grupo de personas que, vestidas de la misma manera, participan en carnaval o en otras fiestas. *Comparsa de estudiantes, de moros.*

INTERCULTURALIDAD: Se refiere a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural está por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas.

LUDOTECA: Centro de recreo donde se guardan juegos y juguetes para su uso y préstamo.

PUNK: Movimiento musical aparecido en Inglaterra a fines de la década de 1970, que surge con carácter de protesta juvenil y cuyos seguidores adoptan atuendos y comportamientos no convencionales.

SKA: Género musical originado a finales de los 50 y popularizado durante la primera mitad de los 60 que deriva principalmente de la fusión de la música negra americana de la época con ritmos populares propiamente jamaicanos, siendo el precursor directo del rocksteady y más tarde del reggae.

INTRODUCCIÓN

La Gestión Cultural es promoción, planeación, docencia, investigación, difusión, animación, preservación y administración. En una palabra la gestión cultural se convierte en un pilar fundamental para la transformación, se diseñan propuestas, acciones y procesos que apuntan a la construcción de tramas culturales, como posibilidad para fortalecer la sociedad, y como posibilidad de esperanza incidiendo en el corto, mediano y largo plazo en el desarrollo de los individuos y de la comunidad completa.

La gestión cultural es así, un campo de debates teóricos en torno a los conceptos de cultura, identidad, región, territorio, globalización, modernidad y posmodernidad, lo privado y lo público, diversidad y cultura, y es por lo tanto un quehacer que recoge todos los conflictos de los contextos donde actúa, y un espacio de controversias ideológicas.

Víctor Guédez divide el escenario de significación de la gestión cultural en dos campos básicos: los procesos de la administración cultural y las dimensiones del quehacer cultural¹.

En ese sentido la gestión cultural se ha venido llenando de contenido en su quehacer práctico, dinámicas que se han transformado históricamente y que si bien tienen sus orígenes en los procesos empíricos, pero ella en si misma se viene resignificando, permitiendo trascender su fundamento como tecnología social.

¹ GUÉDEZ, Víctor. La formación del gestor cultural. Ponencia presentada en el Encuentro Internacional sobre la Formación en Gestión Cultural. Bogotá, Octubre 8 de 1993

1. ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN CULTURAL EN MEDELLÍN

1.1 MEDELLÍN UNA CIUDAD CULTURAL

Actualmente la ciudad se ha abierto con total decisión a todo tipo de expresiones foráneas, nacionales, internacionales y cosmopolitas, sin abandonar su trasfondo y naturaleza originales. Así, ha resuelto abandonar su tradicional esquema de aislamiento para incrustarse de lleno en la globalización e internacionalización. Es hoy día una urbe "disparada" hacia un renovado futuro incluyente y agregador de valor.

Hace un poco más de cinco años la cultura se viene considerando como un motor de transformación para la ciudad. Tal como se expresó en la relatoría General del I Foro Municipal para la formulación del Plan: Diversidad, Interculturalidad, Memoria y Patrimonio de Medellín, donde sus asistentes manifestaban que: en la reflexión cultural es preciso reconocer la existencia de una cultura que aniquila o asimila al otro desde el poder económico, político y moral. Cuando se cree que hay una sola manera legítima de vivir la vida se niega al otro. Lo más grave es cuando esto se traduce en planes y políticas culturales.

En este sentido la interculturalidad es una invitación política al reconocimiento de los más débiles y sus expresiones culturales. Desde ahí se puede crear una cultura abierta, que involucre símbolos, objetos, mediaciones para la interacción. Es dialogo cultural, encuentro con el otro, salir de si para reconocerse y alimentarse de los demás, contagiarse del otro. No es el orgullo de la propia identidad que se encierra en sí misma.

La interculturalidad tiende a reducirse a la dimensión étnica olvidando que tiene dimensiones territoriales, poblacionales y de derechos, lo que hace la reflexión más rica y compleja. Lo intercultural supone una pedagogía pertinente bajo la

visión que permita entender que la transformación de los individuos se produce en la interacción con los otros y que el proyecto colectivo es entre diferentes, lo que supone que en el proyecto común cultural se visibilicen e interpelen visiones y lugares comunes sobre la interculturalidad. En el caso de Medellín es importante reconocer e ir más allá de la normatividad en lo referente a las comunidades afrodecendientes e indígenas.

La ciudad ha buscado que la educación y la cultura sean las herramientas principales de este cambio positivo de nuestra urbe, de nuestra sociedad porque como se plantea en el libro *Industrias Culturales: El Futuro de la Cultura en Juego*, “los estudios recientes sobre la vida cultural de la población en su conjunto (estadísticas sobre las prácticas culturales y el consumo de las unidades familiares, ensayos semiológicos o encuestas sociológicas) ponen cada vez más claramente de manifiesto la importancia de los productos culturales fabricados industrialmente para el acceso de todos a la cultura”.²

Es por esto que desde la administración del Alcalde Sergio Fajardo se creó la Secretaría de Cultura Ciudadana, la cual está encargada de trazar políticas y estrategias integrales para la transformación cultural y cívica de la Ciudad; interpretar los cambios de vida y las nuevas formas de consumir Ciudad; generar acciones para la defensa de la vida como valor supremo; acrecentar oportunidades para que se reconozca la equidad de género; dinamizar las potencialidades y las ilusiones de la Juventud; promocionar espacios para aprender a tolerar en medio de la diversidad; fomentar la promoción turística de la Ciudad; conformar redes comunitarias para acceder a proyectos productivos; detectar los déficits de escenarios para la utilización del tiempo libre; urdir las tramas de las relaciones cotidianas que expresan las tradiciones y los nuevos

² ANVERRE, Ari; BRETON Albert; y otros. 1982. *Industrias Culturales: El Futuro de la Cultura en Juego*. México D.F. Fondo de la Cultura Económica. Pág. 25.

valores ciudadanos; promover pactos sociales para acatar las normas; y erigirse como la gran estrategia pedagógica de Gobierno, para que los ciudadanos puedan separarse de la esclavitud ciudadana.

En este sentido para Medellín, cultura es igual a inclusión y a oportunidad. Lo mejor de la cultura tiene que ser accesible a la mayoría. Por eso, en el proyecto social de Medellín aparecen con gran fuerza los nuevos equipamientos culturales y el redimensionamiento de los actuales: parques bibliotecas, centros culturales, casas de la cultura, escuelas de música, teatros, museos y espacios públicos.

En estos lugares, justamente, es donde la cultura juega un papel fundamental en el ejercicio de encontrarnos para entendernos, para descubrirnos como colectivo. Es ahí donde el direccionamiento estratégico se convierte en una herramienta necesaria para el desarrollo de los objetivos y proyectos “La planeación Estratégica es el proceso mediante el cual, quienes toman decisiones en una organización obtienen, procesan y analizan información pertinente, interna y externa, con el fin de evaluar la situación presente de la empresa, así como su nivel de competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la institución hacia el futuro”³. No realizaremos aquí una recopilación de los diferentes enfoques que sobre el concepto de direccionamiento estratégico existen en la literatura especializada, pero sí resaltaremos aquellos rasgos sobre los que existe un acuerdo generalizado donde se evidencian Las características de este proceso: por una parte, su naturaleza secuencial: no se trata de funciones aisladas, sino que cada una es consecuencia y continuación de la anterior; y por otra, su carácter repetitivo, pues con la última etapa (el control) se está recogiendo información para volver a iniciar el proceso: es el conocido mecanismo de feedback o retroalimentación de los sistemas cibernéticos. Es

³ SERNA GÓMEZ, Humberto. Gerencia Estratégica. Ed 3R editores, séptima edición, 1996. p.17.

decir, dirigir es seguir una secuencia de funciones y tareas, y no una mera yuxtaposición de éstas.⁴

Resultados acertados de implementación de procesos estratégicos es la creación de los diversos parques biblioteca, lo cuales hacen parte del Programa de Urbanismo Social de Medellín, que se basa en la construcción de maravillosas edificaciones asociadas con el conocimiento y la cultura, para que sean disfrutadas por los más necesitados, demostrando que la educación es una herramienta fundamental para la inclusión social.

Es así como en el año 2009 tres millones setecientas mil personas disfrutaron de estos espacios, edificados como centros culturales que fomentan el encuentro ciudadano, la construcción de colectivos, la recreación y, por supuesto, el acceso a la educación, al conocimiento y la información.

También hay que destacar a la Red de Escuelas de Música de Medellín, un programa creado con el propósito de generar y fortalecer procesos de convivencia y cultura ciudadana, mediante la formación integral de niños, niñas y jóvenes a través de la música.

4.486 estudiantes, en 26 escuelas de música (13 de vientos y 13 de cuerdas), se vinculan con el mundo de la música mediante procesos de formación y la conformación de coros, semilleros de instrumentos, prebandas, preorquestas, bandas y orquestas, enriqueciendo el desarrollo cultural y artístico de la ciudad.

Desde hace 7 años, Medellín cuenta con uno de los espacios de música y convivencia más importantes de Colombia: el Festival Internacional Altavoz que cada año reúne a más de 1.000 músicos independientes y 100 mil jóvenes de todos los rincones del país.

⁴ La Dirección Estratégica como sistema de Dirección. [Consultado en página Web, febrero de 2011]. Disponible en <<http://www.librosenpdf.com/direccion-estrategica.htm>>, agosto de 2010.

Altavoz contempla la realización de 7 conciertos clasificatorios en los que participan las bandas musicales de Medellín y Antioquia que se eligen por convocatoria pública; un programa de televisión que expone masivamente los logros de los músicos locales y que anualmente ofrece 10 conciertos en diferentes sectores de la ciudad; un ciclo académico que busca cualificar el circuito musical; un Festival Internacional de 3 días que se realiza en octubre y un mercado cultural que apunta a la internacionalización de las agrupaciones musicales.

La Alcaldía de Medellín propicia con Altavoz el encuentro de jóvenes que escuchan, visten y viven el rock, el metal, el punk, el ska, el hip hop, el reggae, la electrónica y las otras tendencias, asumiendo la diversidad musical, estética, política, de lenguajes y de formas de ejercer la ciudadanía, como fuentes de riqueza cultural y social.

Con los parques biblioteca, el Festival Internacional Altavoz y la Red de Escuelas de Música, por citar sólo 3 ejemplos, además de apuestas tan fuertes como la inversión de más de 86.000 millones de pesos anuales en cultura, la participación de más de 7 millones de personas en grandes eventos de ciudad, la realización de más de 4.000 actividades culturales al año, la política de entrada libre que benefició a 1.487.104 personas en 2.009, entre otras, Medellín demuestra una vez más que tiene una dirección estratégica clara de acción e inversión y que cada vez más se convierte en una ciudad en la que el mundo cree.

1.2 LA CULTURA COMO EJE INTEGRADOR

Sin lugar a duda la diversidad cultural se manifiesta por la diferencia en el lenguaje, la religión, las prácticas del manejo de la tierra, la vestimenta, el arte, la música, la estructura social, la selección de los cultivos, la dieta y en un sin número de características que nos hacen miembro de determinados grupos afines a nuestros pensamientos, acciones y forma de vida. En Colombia se puede

encontrar una fiel muestra de una cultura diversa, producto a su vez de la mezcla entre los blancos europeos en época de la conquista con esclavos africanos; dando origen a un país multiétnico con variaciones y rasgos específicos propios de cada región.

La diversidad de culturas lleva consigo, la riqueza en las tradiciones, expresadas en múltiples formas, tal como lo expresaba Justus Möser: “La diversidad es fundamental para la vitalidad, fortaleza, y capacidad innovadora de cualquier sistema viviente. Lo mismo aplica para las sociedades humanas. La rica variedad de la experiencia y potencial humanos se ve reflejada en la diversidad cultural, la cual brinda una forma de acervo genético que incita la innovación hacia niveles más altos de logros sociales, intelectuales, y espirituales, y genera un sentido de identidad, comunidad, y propósito.”⁵

La Declaración Universal de la Unesco sobre la diversidad cultural, adoptada el 2 de noviembre de 2001, reconoce la diversidad cultural como “patrimonio común de la humanidad” por lo tanto es un deber más que personal o institucional, un llamado de compromiso para todos los entes gubernamentales los cuales están convocados a apoyar, difundir y conservar las diferentes manifestaciones culturales. Se debe percibir entonces la diversidad cultural como factor de integración y no como superposición o yuxtaposición de culturas, y que la sociedad de la información en la cual ella se expresa es ante todo una sociedad de saberes compartidos.

“El diálogo intercultural permite el entendimiento de las diversas posiciones e intereses de las comunidades a partir de la tolerancia hacia formas distintas de pensar y actuar lo cual es básico para superar el conflicto. A su vez, la diversidad se refleja en producciones simbólicas-culturales que contribuyen a generar mayor

⁵ Alternatives to Economic Globalization [A Better World is Possible], A Report of the International Forum on Globalization, p. 65.

cohesión, inclusión social y promoción de valores éticos en la sociedad colombiana. Para lograr estos objetivos es imperioso fortalecer la gestión cultural a partir del entendimiento de los retos y desafíos que la naturaleza particular de la propia cultura conlleva⁶.

Es a través de la cultura que se puede apreciar hoy en día, espectáculos para toda clase de personas, presentaciones de grupos de hip hop, dance, reggaetón, bailes folklóricos, teatro, entre otros. Estos espectáculos convocan a su vez una multiculturalidad de públicos que cada vez más visita y disfruta de estos espacios abiertos especialmente, por la Secretaría de Cultura Ciudadana de la ciudad de Medellín; Secretaría que es vista hoy como una organización que se ha convertido en un ente eficaz para la construcción de una ciudad más incluyente, tolerante y abierta a las diferentes manifestaciones culturales, la cual además, busca cumplir con la misión del Ministerio de Cultura de formular y poner en marcha la política cultural, liderar el SNC y fomentar la creación, preservación, valoración y acceso a las diversas expresiones culturales, contribuyendo así a la calidad de vida y a la convivencia de los colombianos⁷.

La cultura como eje integrador es ahora una herramienta más de las administraciones y mandatarios para extender sus programas de gobierno, y acercarse a todas aquellas personas que por diversas situaciones, no cuentan con acceso directo a actividades lúdicas y recreativas; es además la mejor forma de reconocer en el individuo su diferencia, aceptando las diferentes subculturas que se encuentran, muy especialmente en la ciudad de Medellín.

Hoy en día se puede apreciar cada vez más la preocupación en la ciudad por desarrollar espacios y escenarios que permitan e impulsen las diferentes

⁶ Portafolio [Documento electrónico]. 2009 (Citado: enero de 2011) <<http://www.portafolio.com.co/archivo/documento/CMS-4780451>>

⁷ MINISTERIO DE CULTURA. En: <<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=1149>>, mayo de 2010.

manifestaciones culturales, es por esto que la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín enfoca cada uno de sus programas al desarrollo de eventos y actividades que permitan esta labor con el fin de posibilitarles a sus actores un mejor desarrollo e inclusión y hacerlos, a su vez, parte de las decisiones y formulaciones respectivas a las políticas culturales de la ciudad, lo anterior partiendo de la necesidad que tiene el ser humano de desarrollar su ámbito cultural, ya sea participando como actor en la construcción de cultura o como sujeto de los programas culturales.

1.3 TIPOS DE ORGANIZACIONES CULTURALES

El aporte de las organizaciones culturales al dinamismo de la ciudad lo vemos hoy plasmado en los nuevos escenarios que se nos están presentando.

La mayor parte de las organizaciones registradas se dedican a la creación artística la gestión cultural y la innovación; la investigación cultural es un tipo de actividad que parece ser lejana al que hacer y a las expectativas de la mayoría de las organizaciones; de las áreas artísticas y culturales. Priman tres, las artes escénicas, la danza y la música; las cuales se articulan entre sí con cierta frecuencia, en demostraciones como las comparsas y festivales.

Es posible inferir también una diferencia en el carácter de las organizaciones de acuerdo al estrato socioeconómico de los barrios a los cuales pertenecen, en los barrios de estrato 1 ,2, y 3, se encuentran un conjunto de entidades muchas legalmente constituidas que incluyen corporaciones dedicadas principalmente a la gestión cultural, instituciones educativas , iglesias cristianas incluyendo la católica y juntas de acción comunal que poseen en su interior grupos de integración artística principalmente de teatro, saltimbanquis, danza folclórica, y agrupaciones musicales.

Las organizaciones de los barrios estratos 4, 5, y 6, cuentan con instituciones más formales con mayor antigüedad y reconocimiento si las comparamos con las de los otros estratos lo cual hace que la importancia para el sector cultural, de las instituciones de estos barrios aumenta la importancia de la docencia sobre todo en las áreas de las artes plásticas, la música y la danza.

En todos los estratos es notoria la poca presencia de artes audio visual (cine y video), y de la fotografía mientras que las artes manuales, la literatura y los medios alternativos de comunicación, esto gracias a la re conservación de las antenas parabólicas que tienen una presencia moderada.

1.3.1 Agentes. Las diferencias entre estratos son todavía mayores en los agentes que en las organizaciones en los tres primeros estratos la cultura pareciera ser un asunto de jóvenes o adultos mayores, principalmente mujeres. En último caso los agentes culturales entre los 25 y los 55 años en su mayoría se han logrado sostener en su sector a través de la docencia, principalmente en la IE y como parte de los equipos directivos de corporaciones legalmente constituidos, el factor económico es denunciado como el preponderante para la emigración hacia otros sectores laborales de buena parte de la población económicamente activa.

Este bache generalmente sumado nuevamente a las dificultades económicas hace que estos agentes posean una formación artística formal relativamente escasa y que se tenga que dedicar a otras actividades. Principalmente al estudio en el caso de los más jóvenes al trabajo extra cultural en el caso de los adultos y a realizar actividades domésticas en el caso de las mujeres que pertenezcan a los ahora denominados clubes de vida y sus grupos de danza folclórica.

1.4 MANIFESTACIONES CULTURALES Y GRANDES EVENTOS

“El municipio de Medellín es un entramado complejo de temporalidades y territorios, de modernidades alternativas y alternativas a la modernidad, de grupos y procesos globales, nacionales, regionales y locales”⁸ en general, Medellín es una ciudad multicultural, con una creciente oferta de expresiones culturales que claman por ser vistas por la ciudadanía, es así y gracias a esta necesidad que hace poco menos de 6 años la cultura se convirtió en un componente central en los planes de desarrollo municipales y se dio prioridad con una mayor inversión económica y en infraestructura para impulsar y apoyar dichas manifestaciones.

La Ley 397/97 en el artículo 3 establece que “El estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación Colombiana” además en su artículo 13 indica que el Estado debe garantizar “...el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades...” Hace aproximadamente treinta años la cultura fue considerada como un medio para alcanzar un desarrollo integral, humano y equitativo, en la actualidad la cultura se constituye en la finalidad del desarrollo y es representada como un recurso de primer orden⁹.

Sin embargo, para hacer que la cultura sea la finalidad del desarrollo en la práctica, se requiere un conocimiento claro de las dinámicas, tendencias, fortalezas y debilidades del sector y del ámbito cultural. El Plan de Desarrollo municipal vigente, plantea la necesidad y la importancia que posee este

⁸ GARCÍA CANCLINI define a las sociedades latinoamericanas como culturas híbridas en las cuales confluyen, se mezclan y se interpelan lo tradicional, lo moderno y lo posmoderno a la par de lo culto, lo popular, lo masivo y lo étnico. Ver: García Canclini, Néstor. Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Grijalbo. México. 2003

⁹ ESCOBAR, Arturo. La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Norma. Bogotá. 1998; YÚDICE, George. El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global. Gedisa. Barcelona. 2002.

conocimiento para la construcción de un proyecto de ciudad y por esto que actualmente realiza anualmente los siguientes eventos de ciudad:

- Mercado artesanal Sanalejo
- Noches de la Música Tropical
- Noches de Bolero y otras manifestaciones artísticas
- Santa Helena hecha tradición "Festival de la Silleta" y "Mercado Artesanal Arví"
- Festival de la Silleta "Santa Elene hecha Tradición"
- Festival Internacional de Tango de Medellín.
- Semana de la Juventud
- Acto de premiación de las Becas a la Creación
- Premios Juventud Ciudad de Medellín
- Parada Juvenil
- Gran Concierto Nacional
- Feria de las Flores
- Desfile de Silleteros
- Conciertos Clasificatorios Altavoz
- Fiesta del Libro y La Cultura
- Festiafro
- Festival del Humor "Guillermo Zuluaga Montecristo"
- Festival Internacional Altavoz
- Desfile de danzas, mitos y leyendas.
- Feria de Navidad y encendido de alumbrados
- Fortalecimiento artístico de los músicos populares o de calle del Parque Berrío
- ASECULTURA
- "Derechos de Autor" - ASECULTURA

Llámesese cultura a toda manifestación realizada por el hombre en forma material o espiritual. Las manifestaciones culturales de un pueblo, país o región es todo lo que los hombres han hecho desde los albores de la humanidad.

Pero no solo se realizan los eventos anteriormente mencionados se ha considerado necesario desarrollar sinergias y articulaciones con diferentes instituciones y comunidades para lograr un mayor aprovechamiento de las fortalezas y experiencias en cuanto a las acciones y objetivos que permitan fomentar los espacios destinados al encuentro, la interacción y el intercambio educativo y cultural, cómo mecanismo necesario para hacer de Medellín una ciudad más productiva, competitiva, moderna y joven.

Es por esto que diferentes Organizaciones, corporaciones, fundaciones etc. Tienen una gran oferta cultural por medio de festivales que se mencionan a continuación y que son apoyados con recursos públicos:

- Feria Taurina de la Macarena
- Festival Colombia Canta y Encanta
- Fractal'
- Festival Internacional de Cuentaría Ciudad de Medellín "Entre cuentos y flores"
- XIX Festival Internacional de Títeres La Fanfarria
- Festival de Cine Sin fronteras
- XIX Festival del Porro
- Festival ANDE Colombia
- Fiesta de la Música
- Encuentro Nacional del Tiple
- Festival Internacional de Poesía
- Desfile Infantil de Silleteritos de la Floresta
- Desfile de Silleteritos en Santa Elena

- Chivas y Flores
- Concurso de Bandas Músico Marciales
- IX Festival de Cine Colombiano, Ciudad de Medellín
- VII Fiesta de las Artes Escénicas
- XV Festival Internacional Medellín de Jazz & Música del Mundo
- X Festival Colombiano de Teatro Ciudad de Medellín
- Fiestas Comunitarias de la raza
- VI Festival Internacional "Medellín llena eres de magia"
- VI Festival internacional de cine infantil y juvenil de Medellín
- XIII Festival Internacional de Mimos y Clowns- MIMAME
- Festival Internacional de Música popular
- Salsa Congress
- Tango worldship

¿Pero qué argumentos o criterios se tienen para la realización de los grandes eventos y de las manifestaciones culturales de la ciudad? estas se pueden agrupar en tres grandes ámbitos: el cultural, económico y de desarrollo territorial¹⁰

1.4.1 Criterios culturales, de tipo artístico o patrimonial

- Dar a conocer autores, obras o formatos no habituales
- La calidad e interés intrínseco de la propuesta
- El carácter marcadamente innovador, incluso provocador, que rompa con los cánones establecidos y que ayude a pensar
- La belleza estética
- La recuperación y relectura de los clásicos

¹⁰ Una reflexión sobre el proceso de programación cultural - <http://www.linkedin.com/news?viewArticle=&articleID=335464110&gid=2904020&type=member&item=41020368&articleURL=http://luisbonet.blogspot.com/2011/01/una-reflexion-sobre-el-proceso-de.html&urlhash=7Xgq>

- Un equilibrio ecléctico entre repertorio clásico, moderno y de vanguardia

1.4.2 Criterios con un claro componente económico y de ampliación de audiencias

- Programar con el objetivo de maximizar los ingresos por venta de entradas, patrocinio u obtención de subvenciones
- Satisfacer los gustos, preferencias y expectativas de las diversas tipologías de público objetivo escogidas
- Diferenciarse de la competencia

1.4.3 Criterios asociados al desarrollo social y territorial

- Conectar con cuestiones críticas, políticas o sociales, presentes en el debate ciudadano contemporáneo
- Descubrir, incorporar y dar juego al mejor talento local
- Incorporar creadores y actividades fruto de la cooperación con otros agentes (escuelas, compañías, asociaciones, redes internacionales...)
- Aportar una visión de futuro al desarrollo de la comunidad
- No competir de forma desleal desde el sector público con la oferta comercial o independiente.

1.5 INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA

“La infraestructura, como intervención del hombre sobre el territorio, está profundamente vinculada con la organización y el funcionamiento de la sociedad y evidencia el nivel de desarrollo de una comunidad” ¹¹. Por esta razón, la Alcaldía

¹¹ Política de Infraestructura Cultural.
http://www.culturande.org/textos/16_politica_infraestructura_cultural.pdf. p. 615.

de Medellín ha enfocado gran parte de su presupuesto en el desarrollo social del Municipio y en el desarrollo de infraestructura que apunte al desarrollo cultural de los habitantes.

La cultura es, según la conocida definición de la Unesco, “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”, la infraestructura para la cultura o la infraestructura cultural, es, sin duda, una poderosa herramienta para promover el desarrollo económico y social y para integrar a las comunidades y generar su bienestar”¹².

Según ponencia de la subsecretaria de cultura de Medellín, Colombia, María Rosa Machado, en el Seminario Nacional sobre Gestión Cultural Local 2008¹³, en la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín se manejan diversos proyectos de infraestructura y servicios culturales que requieren de equipamientos que la ciudad ha venido mejorando en el último decenio.

En infraestructura cultural, Medellín tiene experiencias como la de los parques bibliotecas. En la actualidad existen 5 parques bibliotecas los cuales están pensados como hitos urbanos, como un espacio de encuentro, de descentralización de la oferta cultural de la ciudad, la cual estaba muy concentrada en el centro de Medellín.

¹² Política de Infraestructura Cultural.
http://www.culturande.org/textos/16_politica_infraestructura_cultural.pdf. Pag 615.

¹³ <http://www.consejodelacultura.cl/portal/galeria/text/text1233.pdf>. Ponencia de la subsecretaria de cultura de Medellín, Colombia, María Rosa Machado, en el Seminario Nacional sobre Gestión Cultural Local 2008.

Los parques bibliotecas son espacios polivalentes, donde la biblioteca es el corazón de la infraestructura, pero donde también funcionan otros espacios, como auditorios, aulas, talleres y salones de consulta virtual.

Los cinco parques bibliotecas, todos ubicados en zonas donde la calidad de vida se encuentra deteriorada y existen altos niveles de pobreza.

Parque Biblioteca PBTR. José Luis Arroyave¹⁴. Fue inaugurado el 31 de Diciembre de 2006 y está ubicado en la Zona Centroccidental. (San Javier), sobre la calle 44 San Juan y entre las carreras 95 y 96, contiguo a la Cárcel de Mujeres El Buen Pastor, la Institución Educativa Benedikta Zur Nieden y al cementerio de San Javier. El área del lote es de 15.500 m² y el área construida: 4.000 m².

Los barrios de influencia: San Javier 1 y 2, 20 de Julio, El Danubio, Campo Alegre, Santa Mónica, Barrio Cristóbal, La América, La Floresta, Santa Lucía, Los Alcázares, La Pradera, El Socorro, Belencito y Las Independencias.

¿Qué Espacios Ofrece El Parque Biblioteca San Javier?

- **Centros de Desarrollo Empresarial Zonal (CEDEZO):** los Centros de Desarrollo Empresarial Zonal tienen como objetivo apoyar el emprendimiento, generación de ingresos, desarrollo y consolidación de fami y microempresas en los barrios de la ciudad.
- **Salas de lectura para niños y niñas y adultos:** En estas salas encontrarás libros de todas las tendencias literarias, así como CD-ROM, CD y vídeos. Así mismo el Parque Biblioteca cuenta con salas de lectura para niños y niñas y para adultos adaptadas a la edad de los usuarios.

¹⁴<http://www.reddebibliotecas.org.co/sites/Bibliotecas/News/Paginas/ParqueBibliotecajoseluisarroyave.aspx>. **Parque Biblioteca San Javier.**

- **Sala de Navegación Virtual:** esta sala cuenta con más de 100 computadores con conexión gratuita y permanente a Internet, para conocer todo lo que está ocurriendo en cualquier lugar del mundo. Además se podrá acceder a toda la información que se requiera y así aprender cada día más.
- **Auditorio:** El auditorio de San Javier cuenta con un área general de 318 m² para 236 personas. Tiene un camerino para 4 personas, cuartos útiles, cabina de control, servicios sanitarios, aire acondicionado, conexión inalámbrica a Internet y todas las especificaciones acústicas para conciertos y presentaciones musicales. El Auditorio servirá para la presentación de obras teatrales, musicales y las diferentes manifestaciones artísticas de la comunidad.
- **Sala de Mi Barrio:** En esta sala encontrarás memoria escrita, fotográfica y fílmica de la zona cuatro, así podrás saber más sobre las costumbres y tradiciones de tu barrio.
- **Ludoteca:** Es un espacio para niños y niñas desde los 0 hasta los diez años, en donde los menores en compañía de una orientadora, establecen relaciones con los demás y participan en actividades que enriquecen su imaginación, motricidad y sensaciones.
- **Sala e Exposiciones:** En esta sala podrás contemplar las diferentes manifestaciones artísticas de la zona, de la ciudad y del país.
- Servicios de cafetería, papelería, locales comerciales, etc.

Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla - La Quintana¹⁵. Está ubicado entre la carrera 80 y 76 y las calles 88A y 83, parte media del Parque Lineal de la Quebrada La Quintana, localizado en la zona Noroccidental de la ciudad.

Los barrios de influencia: Aures 1 y 2, El Diamante, Bello Horizonte, Villa Flora, Kennedy, López de Mesa, Alta Mira, La Esperanza, Picacho, San Martín de Porres, Alfonso López, Castilla, Bosques de San Pablo y Francisco Antonio Zea.

¿Qué espacios ofrece el Parque Biblioteca La Quintana?

- **Centros de Desarrollo Empresarial Zonal (CEDEZO):** los Centros de Desarrollo Empresarial Zonal tienen como objetivo apoyar el emprendimiento, generación de ingresos, desarrollo y consolidación de fami y microempresas en los barrios de la ciudad.
- **Salas de lectura para niños y niñas y adultos:** En estas salas encontrarás libros de todas las tendencias literarias, así como CD-ROM, CD y vídeos. Así mismo el Parque Biblioteca cuenta con salas de lectura para niños y niñas y para adultos adaptadas a la edad de los usuarios.
- **Sala de Navegación Virtual:** esta sala cuenta con más de 90 computadores con conexión gratuita y permanente a Internet, para conocer todo lo que está ocurriendo en cualquier lugar del mundo. Además se podrá acceder a toda la información que se requiera y así aprender cada día más.
- **Auditorio:** El Auditorio servirá para la presentación de obras teatrales, musicales y las diferentes manifestaciones artísticas de la comunidad.

¹⁵

<http://www.reddebibliotecas.org.co/sites/Bibliotecas/parquebibliotecalaquintana/Hoja%20de%20Vida/Bienvenida.aspx>. **Parque Biblioteca La Quintana**

- **Sala de Mi Barrio:** En esta sala encontrarás memoria escrita, fotográfica y fílmica de la zona cuatro, así podrás saber más sobre las costumbres y tradiciones de tu barrio.
- **Ludoteca:** Es un espacio para niños y niñas desde los 0 hasta los diez años, en donde los menores en compañía de una orientadora, establecen relaciones con los demás y participan en actividades que enriquecen su imaginación, motricidad y sensaciones.
- **Sala de Exposiciones:** En esta sala podrás contemplar las diferentes manifestaciones artísticas de la zona, de la ciudad y del país.
- Servicios de cafetería, papelería, locales comerciales, etc.

Parque Biblioteca León De Greiff- La Ladera¹⁶. Está ubicado en la calle 59A # 36-30.

Ilustración 1. Parque Biblioteca León de Greiff



¹⁶

<http://www.reddebibliotecas.org.co/sites/Bibliotecas/parquebibliotecalaladera/Hoja%20de%20Vida/Bienvenida.aspx>. **Parque Biblioteca La Ladera**

¿Qué espacios ofrece El Parque Biblioteca León de Greiff?

- **Salas de Lectura y Navegación Virtual:** Son espacios para la educación, la investigación, la ciencia y la tecnología; las salas de lectura reúnen libros de todas las tendencias literarias como: CD- ROM, CD y Videos y cuenta con salas de lectura para niños y niñas, jóvenes y adultos. La sala de navegación cuenta con más de 100 computadores con conexión gratuita y permanencia en Internet para estar informados en el ámbito local y global.
- **Auditorio:** El auditorio del Parque Biblioteca La Ladera cuenta con un área general de 318 m² para 149 personas. Tiene dos camerinos, cuartos útiles, cabina de control, servicios sanitarios, aire acondicionado, conexión inalámbrica a Internet y a todas las especificaciones acústicas para conciertos y presentaciones musicales. Igualmente el Auditorio servirá para la presentación de obras teatrales, musicales y las diferentes manifestaciones artísticas de la comunidad.
- **Salón de Mi Barrio:** Es un espacio que genera identidad y arraigo por el entorno socio cultural e histórico de la zona, recopilando toda la memoria, costumbres y tradiciones a través del registro escrito, fotográfico y fílmico.
- **Ludoteca:** Es un espacio para niños y niñas, donde se enriquece la imaginación, la motricidad y las sensaciones, a través del aprender jugando que despierte el interés por las cosas nuevas y fortalezca la capacidad creativa de niños y niñas.
- **Sala de Exposiciones:** para las diferentes manifestaciones artísticas, dotadas de facilidades para la muestra de obras de la comunidad y sus artistas, obras originales de otras regiones, material precolombino, entre otros.

- Servicios de cafetería, papelería, locales comerciales, etc.

Parque Biblioteca Belén¹⁷. Está ubicado en la carrera 76 N° 18A 19 de Medellín.

Ilustración 2. Parque Biblioteca Belén



Ubicación: Se encuentra en la comuna 16 y se construyó en la antigua sede del F2, entidad del estado destinada a la seguridad marcada por una época de violencia.

Los barrios de influencia son: Las Playas, Diego Echavarría, La Gloria, La Palma, Granada, San Bernardo, La Mota, Loma de Los Bernal, Altavista, Los Alpes, Nueva Villa de Aburrá, Miravalle, Las Violetas, El Rincón y Belén.

¿Qué Servicios Ofrece El Parque Biblioteca Belén?

- Consulta, préstamo de libros, y acceso a salas virtuales.
- Acompañamientos a las actividades económicas de las zonas.

¹⁷

<http://www.reddebibliotecas.org.co/sites/Bibliotecas/parquebibliotecabelen/Hoja%20de%20Vida/Bienvenida.aspx>. **Parque Biblioteca Belén.**

- Fomento, divulgación y animación de actividades culturales y deportivas.
- Espacios públicos para la recreación y el deporte.
- Talleres de Formación para la promoción de la cultura ciudadana

- **Centros de Desarrollo Empresarial Zonal (CEDEZO):** los Centros de Desarrollo Empresarial Zonal tienen como objetivo apoyar el emprendimiento, generación de ingresos, desarrollo y consolidación de fami y microempresas en los barrios de la ciudad.

- **Salas de lectura para niños y niñas y adultos:** En estas salas encontrarás libros de todas las tendencias literarias, así como CD-ROM, CD y vídeos. Así mismo el Parque Biblioteca cuenta con salas de lectura para niños y niñas y para adultos adaptadas a la edad de los usuarios.

- **Sala de Navegación Virtual:** esta sala cuenta con más de 100 computadores con conexión gratuita y permanente a Internet, para conocer todo lo que está ocurriendo en cualquier lugar del mundo. Además se podrá acceder a toda la información que se requiera y así aprender cada día más.

- **Teatro:** El Auditorio servirá para la presentación de obras teatrales, musicales y las diferentes manifestaciones artísticas de la comunidad.

- **Sala de Mi Barrio:** En esta sala encontrarás memoria escrita, fotográfica y fílmica de la zona cuatro, así podrás saber más sobre las costumbres y tradiciones de tu barrio.

- **Ludoteca:** Es un espacio para niños y niñas desde los 0 hasta los diez años, en donde los menores en compañía de una orientadora, establecen relaciones con los demás y participan en actividades que enriquecen su imaginación, motricidad y sensaciones.

- **Sala de Exposiciones:** En esta sala podrás contemplar las diferentes manifestaciones artísticas de la zona, de la ciudad y del país.

Todos estos servicios apoyan las actividades culturales, sociales y económicas de la zona con el fin de beneficiar y fortalecer sus procesos de convivencia y desarrollo social.

Parque Biblioteca España- Santo Domingo¹⁸. Está emplazado entre las calles 107A y 107C, y sobre la carrera 33B, en la parte superior del Cerro Santo Domingo Savio y en cercanía a la última Estación de MetroCable, Santo Domingo.

Los barrios de influencia son Santo Domingo 1 y 2, Granizal, La Avanzada, Popular, El Compromiso, La Esperanza 2, Carpinelo, El Compromiso, San Pablo, Brizas de Oriente, Nuevo Horizonte, La Silla y Villa del Socorro.

¿Qué Espacios Ofrece El Parque Biblioteca Santo Domingo Savio?

- **Centros de Desarrollo Empresarial Zonal (CEDEZO):** los Centros de Desarrollo Empresarial Zonal tienen como objetivo apoyar el emprendimiento, generación de ingresos, desarrollo y consolidación de fami y microempresas en los barrios de la ciudad.
- **Salas de lectura para niños y niñas y adultos:** En estas salas encontrarás libros de todas las tendencias literarias, así como CD-ROM, CD y vídeos. Así mismo el Parque Biblioteca cuenta con salas de lectura para niños y niñas y para adultos adaptadas a la edad de los usuarios.

¹⁸<http://www.reddebibliotecas.org.co/sites/Bibliotecas/parquebibliotecaespanasantodomingo/Hoja%20de%20Vida/Bienvenida.aspx>. Parque Biblioteca España

- **Sala de Navegación Virtual:** esta sala cuenta con más de 100 computadores con conexión gratuita y permanente a Internet, para conocer todo lo que está ocurriendo en cualquier lugar del mundo. Además se podrá acceder a toda la información que se requiera y así aprender cada día más.
- **Auditorio:** El Auditorio servirá para la presentación de obras teatrales, musicales y las diferentes manifestaciones artísticas de la comunidad.
- **Sala De Mi Barrio:** En esta sala encontrarás memoria escrita, fotográfica y fílmica de la zona cuatro, así podrás saber más sobre las costumbres y tradiciones de tu barrio.
- **Ludoteca:** Es un espacio para niños y niñas desde los 0 hasta los diez años, en donde los menores en compañía de una orientadora, establecen relaciones con los demás y participan en actividades que enriquecen su imaginación, motricidad y sensaciones.
- **Sala de Exposiciones:** En esta sala podrás contemplar las diferentes manifestaciones artísticas de la zona, de la ciudad y del país.
- Servicios de cafetería, papelería, locales comerciales, etc.

Casas de la Cultura. “En la actualidad, dentro del concepto “Casa de la Cultura” hay una variedad de figuras administrativas tales como: institutos, secretarías, oficinas de extensión y direcciones, que cumplen con las siguientes funciones en el nivel municipal: participar en la formulación, seguimiento y ejecución del Plan de Cultura, ejercer la Secretaría Técnica del Consejo de Cultura, articular, coordinar y

ejecutar las políticas y programas de fortalecimiento institucional, y promover procesos y espacios de concertación”¹⁹.

En Medellín podemos encontrar las siguientes casas de la cultura:

Casa de la Cultura Los Alcázares²⁰. Es un espacio público democrático, cuya función es aportar al fortalecimiento del desarrollo cultural en la zona centro occidental de la ciudad, mediante el reconocimiento, dinamización y difusión de las diferentes manifestaciones culturales presentes en la misma. Está ubicada en la calle 48 B No. 88 A 62, segundo piso. Sector de la Floresta.

Casa de la Cultura Manrique. Está ubicada en la carrera 45 72-62.

Casa de la Cultura San Cristóbal²¹. La Casa de la Cultura “Luis Eduardo Maya Maya”, está ubicada en la parte central del Corregimiento de San Cristóbal, comuna 60 de Medellín, carrera 131 No 60-67. Sus linderos son la Casa de Gobierno de San Cristóbal, por el Sur; por el occidente, el retiro de la Quebrada La Iguaná; por el Norte, un local comercial, y por el Oriente, la carrera 131.

¹⁹ http://www.sinic.gov.co/oei/paginas/informe/informe_64.asp. Informe del Sistema Nacional de Cultura Colombia. Casas de la Cultura

²⁰ <http://casaculturalosalcazares.blogspot.com/2010/02/casa-de-la-cultura-los-alcazares.html>

²¹ <http://casadeculturasancristobal.blogspot.com>. Casa de la Cultura de San Cristóbal, Medellín.

Ilustración 3. Casa de la Cultura San Cristóbal



Casa de la Cultura Ávila. Está ubicada en la carrera 29A 38F-29, barrio la Milagrosa.

Es un lugar que ha llevado arte y cultura a este sector del oriente de la ciudad. Con fiestas, cartas y tertulias esta comunidad aplaude la labor de este centro cultural²².

Casa de la Cultura Pedregal. Está ubicada en la calle 105 72-25.

La Corporación Casa de la Cultura de Pedregal nace en 1998, tras la necesidad de la comunidad de organizar los grupos culturales existentes es así como la Junta de Acción Comunal toma la sede dejada por la Institución Educativa El Pedregal, tras la construcción de su nueva sede, para tomar esas instalaciones y por medio de un acuerdo del concejo municipal crear la Corporación Casa de la Cultura de pedregal. Desde entonces, la Corporación Casa de la Cultura de

²² <http://www.medellincultura.gov.co/dialogoydiversidad/Paginas/dialogoydiversidad.aspx>. Diez años de puertas abiertas.

Pedregal, ha trabajado por promover, formar y proyectar el arte y la cultura en la comuna seis de Medellín, y su zona de influencia, la zona 2, zona Noroccidental.

Presta el servicio de formación, promoción y fomento del arte y la cultura para la generación de nuevos liderazgos y gestores culturales que promuevan espacios para la convivencia²³.

Teatro al Aire Libre – Pedregal. Está ubicado en la calle 105 N° 72A 25 del barrio El Pedregal de Medellín.

“La cultura tiene un espacio muy importante en la comuna, pues niños, jóvenes y adultos inquietos por las diferentes expresiones culturales, han promovido diferentes escenarios que han sido aprovechados por la comunidad, tal es el caso de los Teatros al aire libre Pedregal, Soraya Cataño (La Esperanza) y Doce de Octubre. Allí se desarrollan diferentes actividades artísticas, culturales y recreativas... y lo mejor, son escenarios totalmente abiertos y de uso público para toda la comunidad”²⁴.

1.6 BIBLIOTECA PÚBLICO ESCOLARES

“Las bibliotecas público-escolares, creadas con la intención de atender simultáneamente el público escolar y el público general (bibliotecas situadas en colegios que se abren a la comunidad, sobre todo, pero también bibliotecas creadas por fuera de la institución escolar para atender estudiantes y de paso dar alguna atención al público)”²⁵.

²³http://www.comunadocedeoctubre.org/index.php?option=com_idoblog&task=viewpost&id=244&Itemid=231. Casa de la cultura Pedregal

²⁴ <http://www.comunadocedeoctubre.org>. Teatros al Aire Libre.

²⁵ <http://www.jorgeorlandomelo.com/bibliotecaspublicas.htm> Bibliotecas públicas y bibliotecas escolares: una perspectiva de cooperación. Jorge Orlando Melo. Bogotá, Colombia. Última actualización enero de 2011

En Medellín existen diversas bibliotecas público-escolares, entre las principales encontramos:

Biblioteca La Floresta²⁶. Está ubicada en la calle 48B # 88A – 62.

Ilustración 4. Biblioteca La Floresta



Presta los siguientes servicios:

- **Referencia.** Orientación en la búsqueda de información y consulta de catálogo. **Consulta.** Lectura y consulta dentro de las salas de la Biblioteca.
- **Lectura de prensa.** Diferentes periódicos y revistas.
- **Préstamo domiciliario.** Con el registro puede acceder al préstamo de libros y videos de todas las bibliotecas de la Red.
- **Alfabetización y prácticas.** Al finalizar estudios de secundaria o educación superior puede realizar su servicio social o desarrollar sus prácticas en la biblioteca.
- **Extensión cultural.** Talleres, presentaciones artísticas, teatro, cine.
- **Promoción de lectura.** Abuelos cuenta cuentos, hora del cuento, pasitos lectores, clubes de lectura y tertulias literarias.

²⁶ www.reddebibliotecas.org.co/sites/Bibliotecas/bibliotecalafloresta. Biblioteca La Floresta.

- **Registro.** Inscripción en la Red de Bibliotecas para hacer uso del servicio de préstamo.
- **Sala de informática.** Acceso gratuito a recursos informáticos: internet, uso de los programas de oficina, consulta en bases de datos y capacitación básica en el uso de las TIC's.
- **Educación de usuarios.** Presentación de la biblioteca, sus programas y sus servicios, realizada por medio de inducciones semanales y visitas guiadas programadas.
- **Extensión bibliotecaria.** Si pertenece a una institución y está respaldado por ella, o no tiene fácil acceso a la biblioteca, puede acceder a prestar mayor cantidad de libros por más tiempo.

Biblioteca Santa Cruz²⁷. Está ubicada en el Barrio Santa Cruz en la Zona 1 Nororiental de Medellín (Carrera 49 No. 98-48) y fue inaugurada en agosto de 1996.

La Biblioteca Santa Cruz fue creada mediante el Acuerdo No. 032 de 1984, que creó la Red de Bibliotecas Público – escolares del Municipio de Medellín y posibilitó la coordinación común de servicios bibliotecarios públicos en la ciudad.

Pero fue por medio del Acuerdo No. 27 de 1994 se destinó una importante partida presupuestal para terminar definitivamente la planta física donde hoy funciona la biblioteca.

El nombre de la Biblioteca procede de la Red de Bibliotecas Público escolares del Municipio de Medellín que creo el programa de bibliotecas público –escolares en los núcleos Educativos y en los Centro de Desarrollo Educativo en diferentes

²⁷ <http://www.reddebibliotecas.org.co>. Biblioteca Santa Cruz.

barrios de la ciudad; de ahí surge su nombre, pues la biblioteca se ubicó en la sede del Núcleo educativo del Barrio Santa Cruz.

El promedio diario de usuarios es de 300 personas, entre niños, jóvenes y adultos que encuentran en la biblioteca un lugar de esparcimiento, una posibilidad de aprender y de acceder a los servicios y programas bibliotecarios.

Presta los siguientes servicios:

- Referencia y orientación a usuarios
- Consulta en la sala y préstamo domiciliario
- Servicio social del estudiante
- Promoción de lectura
- Blog Abuelos Cuenta Cuentos
- Programas de extensión cultural
- Software educativo

Biblioteca Palmitas²⁸. Está ubicada en la calle 20 # 34 - 105 Parque Principal Corregimiento: San Sebastián de Palmitas.

Presta los siguientes servicios:

- Consulta y préstamo de libros y revistas
- Archivo de prensa
- Visitas guiadas
- Biblioteca de película
- Descubriendo mundos
- Bolsas viajeras

²⁸

<http://www.reddebibliotecas.org.co/sites/Bibliotecas/bibliotecapalmitas/Hoja%20de%20Vida/Bienvenida.aspx>. Biblioteca Palmitas.

Biblioteca CREM Granizal²⁹. Está ubicada en la carrera 36B 102c-54 en el barrio El Granizal de Medellín.

- Presta los siguientes servicios:
- Consulta personal
- Préstamo interbibliotecario
- Proyección de audiovisuales
- Servicio de información local
- Actividades de promoción de lectura

Biblioteca Popular N°2³⁰. Está ubicada en la carrera 43 # 118-26 3er piso del Barrio El Popular N° 2 de Medellín.

Presta los siguientes servicios:

- Consulta en la sala
- Préstamo domiciliario
- Préstamo interbibliotecario
- Servicio de alerta
- Servicio de información local

²⁹

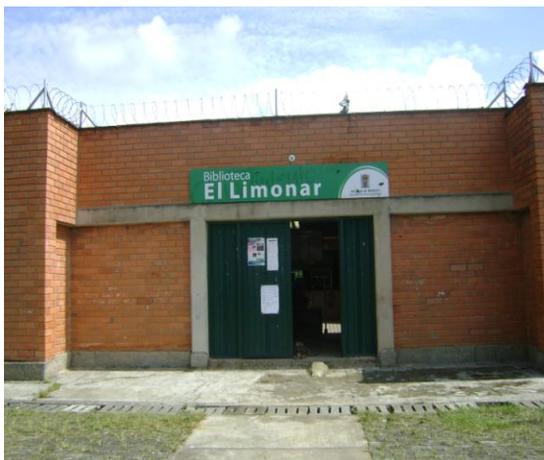
<http://www.reddebibliotecas.org.co/sites/Bibliotecas/bibliotecaCREMgranizal/Hoja%20de%20Vida/Bienvenida.aspx>. Biblioteca Granizal.

³⁰

<http://www.reddebibliotecas.org.co/sites/Bibliotecas/bibliotecaPopular2/Hoja%20de%20Vida/Bienvenida.aspx>. Biblioteca El Popular N2

Biblioteca Limonar³¹. Ubicada en la calle 3 # 3 Este 18 del corregimiento San Antonio de Prado.

Ilustración 5. Biblioteca Limonar



Presta los siguientes servicios:

- Consulta en la sala
- Préstamo de libros
- Referencia
- Consulta personal
- Carnetización
- Sala de Navegación

31

<http://www.reddebibliotecas.org.co/sites/Bibliotecas/bibliotecaellimonar/Hoja%20de%20Vida/Bienvenida.aspx>. Biblioteca El Limonar.

Biblioteca Santa Elena³². Está ubicada en el Parque central de Santa Elena.

Ilustración 6. Biblioteca Santa Elena



Presta los siguientes servicios:

- Consulta en la sala
- Préstamo de libros
- Referencia
- Consulta personal
- Carnetización
- Sala de Navegación

Biblioteca Fernando Gómez Martínez³³. Ubicada en la carrera 88 C # 76DD-20, barrio Aures, Medellín.

- Consulta en sala
- Promoción de lectura

³²

<http://www.reddebibliotecas.org.co/sites/Bibliotecas/bibliotecasantaelena/Galera%20de%20fotos/Fo%20rms/Galera%20de%20fotos.aspx>. Biblioteca Santa Elena.

³³

<http://www.reddebibliotecas.org.co/sites/Bibliotecas/bibliotecafernandogomezmartinez/Hoja%20de%20Vida/Bienvenida.aspx>. Biblioteca Fernando Gómez Martínez.

- Visitas guiadas
- Asesoría y apoyo a docentes
- Jornadas pedagógicas

La infraestructura anteriormente reseñada funciona para dar cabal cumplimiento a la misión de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín que es:

“Trazar políticas y estrategias integrales para la transformación cultural y cívica de la Ciudad; interpretar los cambios de vida y las nuevas formas de consumir Ciudad; generar acciones para la defensa de la vida como valor supremo; acrecentar oportunidades para que se reconozca la equidad de género; dinamizar las potencialidades y las ilusiones de la Juventud; promocionar espacios para aprender a tolerar en medio de la diversidad; fomentar la promoción turística de la Ciudad; conformar redes comunitarias para acceder a proyectos productivos; detectar los déficits de escenarios para la utilización del tiempo libre; urdir las tramas de las relaciones cotidianas que expresan las tradiciones y los nuevos valores ciudadanos; promover pactos sociales para acatar las normas; y erigirse como la gran estrategia pedagógica de Gobierno, para que los ciudadanos puedan separarse de la esclavitud ciudadana”³⁴.

1.7 EL GOBIERNO Y SU PAPEL EN LA CULTURA

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura es la entidad rectora del sector cultural colombiano y tiene como objetivo formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural, deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre. Es una organización que actúa de buena fe, con integridad ética y observa normas vigentes en beneficio de la comunidad, los clientes y sus propios funcionarios. El Ministerio de Cultura propenderá por una

³⁴http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/N_admon/culturaciudadana.jsp. Secretaría de Cultura Ciudadana.

Colombia creativa y responsable de su memoria, donde todos los ciudadanos sean capaces de interactuar y cooperar con oportunidades de creación, disfrute de las expresiones culturales, deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre en condiciones de equidad y respeto por la diversidad.³⁵

A nivel regional y local se cuenta desde hace poco con la creación del Instituto para la Cultura de Antioquia, una apuesta de la Secretaría de Educación del Departamento, donde el objetivo principal está enfocado a promover el desarrollo cultural local, impulsar la creación de empresas culturales y de industrias creativas y principalmente facilitar el disfrute y uso gratuito del patrimonio artístico y cultura del departamento. Con propuestas como la anterior se logra percibir cada vez más y con mayor fuerza el papel del Estado en la generación de entidades y políticas que le apuestan a la cultura como factor dinamizador del desarrollo para la comunidad.

En Medellín se cuenta además con la Secretaría de Cultura Ciudadana, la cual desde su creación en el año 2002, y a través de sus diferentes subsecretarías (Metrocultura, Metrojuventud, Turismo, y Educación Ciudadana) viene desarrollando los siguientes objetivos corporativos:³⁶

1. Promover y ejecutar programas y políticas integrales de Cultura Ciudadana, para acrecentar la civildad, el respeto por convicción, a las normas y la defensa del valor supremo de la vida.
2. Formular y evaluar el Plan de Desarrollo Cultural de la Ciudad.

³⁵ MINISTERIO DE CULTURA [Consultado en página Web, febrero de 2011]. Disponible en: <<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=1149>>.

³⁶ SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA DE MEDELLÍN [Consultado en página Web, febrero de 2011]. Disponible en: http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/N_admon/culturaciudadana.jsp

3. Definir e implementar las políticas de promoción de Ciudad, para que el escenario urbano se convierta en oportunidades turísticas y de proyección nacional e internacional.
4. Diseñar políticas y promover actividades de comunicación, información y divulgación tendientes a mejorar la educación ciudadana para fortalecer el diálogo, la convivencia y la civildad entre los ciudadanos y para armonizar el tejido social.
5. Crear y estimular redes culturales, turísticas, artísticas, de equidad de género y de juventud, para ofrecerle oportunidades productivas a proyectos que mejoren la calidad de vida de la Ciudad.
6. Establecer las estrategias y las políticas corporativas para la implementación de relaciones de Cultura Ciudadana que integren lo privado con lo público.

De este modo se puede observar que desde el Gobierno Nacional hasta el municipal se hace explícita la política transversal de fomento a la cultura, la cual es vista generalmente como una fuerte alternativa para los jóvenes, ya que le apuesta al desarrollo de actividades lúdico y recreativas que puedan interferir en el ingreso de jóvenes a grupos armados o a actividades delictivas.

Hoy en día la cultura es más que un tema aislado, desarrollado por unos cuantos grupos, es un tema fundamental y de gran envergadura para todos los mandatarios quienes a través de esta, llegan a todos los miembros de las diferentes comunidades.

1.8 NORMATIVIDAD PARA LA CULTURA

La reforma constitucional que se realizó en Colombia en 1991 tuvo como objetivo principal romper con viejas tradiciones y jerarquías sociales que durante siglos constituyeron la forma como se dirigía el país. Así, la Constitución, al definir a

Colombia como un Estado Social de Derecho, afirmó que su fin era crear las condiciones para la realización de la justicia social.

Con relación a lo cultural, se le asignó al Ministerio de Cultura la tarea de formular, coordinar y vigilar el desarrollo de la política cultural; a las instituciones departamentales de cultura la tarea de apoyar y asesorar los desarrollos culturales de los municipios de su jurisdicción, coordinando las políticas culturales y estimulando y fortaleciendo la participación de los municipios y organizaciones en los procesos de planeación; y a las entidades municipales, articuladas con la política cultural nacional y departamental, les designó la ejecución del plan de desarrollo cultural municipal, y el seguimiento y evaluación a los diferentes programas y proyectos culturales³⁷.

1.8.1 Disposiciones sobre la Administración Cultural Gubernamental³⁸. La Ley General de Cultura o Ley 397 de 1997, desarrolla los postulados de la Constitución de 1991 en material cultural, al consagrar de manera clara la responsabilidad del Estado en el marco general de lo cultural, y brindar los mecanismos para establecer las relaciones entre el Estado y la sociedad, con el fin de promover el desarrollo cultural.

El primer título de la Ley presenta los principios fundamentales, definiciones y responsabilidades que tiene el Estado respecto a promover, proteger, fomentar, respetar y garantizar la diversidad cultural. El título dos define el patrimonio cultural y contempla las responsabilidades que le corresponden a la Nación, a través del Ministerio de Cultura y sus entidades territoriales, de proteger, conservar y divulgar el patrimonio cultural. Este título trata de los mecanismos a través de los cuales algunos bienes pueden ser declarados patrimonio artístico y

³⁷ Informe del Sistema Nacional de Cultura - Colombia. Legislación Cultural. [Consultado en página Web, marzo de 2011]. Disponible en: <http://www.oei.es/cultura2/colombia/04.htm>

³⁸ Legislación Cultural. [Consultado en página Web, marzo de 2011]. Disponible en: <http://www.oei.es/cultura2/colombia/04.htm>

cultural de la Nación, y del registro, la reglamentación y las sanciones frente al uso del patrimonio.

El título tercero trata sobre el fomento y los estímulos a la creación artística, a la investigación y a las instituciones culturales (bibliotecas, casas de cultura, museos, entre otras); también trata sobre los mecanismos de financiación de la actividad cultural, la profesionalización del artista, la seguridad social y su relación con los derechos de autor. El cuarto título define como mecanismos para promover una gestión cultural descentralizada el Sistema Nacional de Cultura, SNCU, el Sistema de Formación Artística y Cultural Sinfac y el Sistema de Información Cultural Sinic; así mismo, promulga la creación del Ministerio de Cultura como instancia mediadora entre Estado, entes territoriales y sociedad civil, para formular, coordinar y ejecutar la política del Estado, con relación a los derechos y deberes culturales de la población.

En Medellín, el desarrollo de la administración de la actividad cultural se encargó a la Secretaría de Cultura Ciudadana cuya misión es:

“Trazar políticas y estrategias integrales para la transformación cultural y cívica de la Ciudad; interpretar los cambios de vida y las nuevas formas de consumir Ciudad; generar acciones para la defensa de la vida como valor supremo; acrecentar oportunidades para que se reconozca la equidad de género; dinamizar las potencialidades y las ilusiones de la Juventud; promocionar espacios para aprender a tolerar en medio de la diversidad; fomentar la promoción turística de la Ciudad; conformar redes comunitarias para acceder a proyectos productivos; detectar los déficits de escenarios para la utilización del tiempo libre; urdir las tramas de las relaciones cotidianas que expresan las tradiciones y los nuevos valores ciudadanos; promover pactos sociales para acatar las normas; y erigirse

como la gran estrategia pedagógica de Gobierno, para que los ciudadanos puedan separarse de la esclavitud ciudadana”.³⁹

Para el desarrollo cultural en la ciudad, se han proferido múltiples acuerdos que a continuación se relacionan:

1.8.2 Principales normatividades relacionadas con la cultura en Medellín⁴⁰

Sistema de bibliotecas públicas de Medellín

- Acuerdo 32 de 1984 “Por el cual se crea el programa de bibliotecas público - escolares del Municipio de Medellín”.
- Acuerdo 46 de 2003 “Tema: Bibliored o bibliotecas al Alcance de todos, mediante el cual los barrios de Medellín contarán con una biblioteca pública, como proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación y elevar el nivel cultural de toda la población, interconectado con la Biblioteca Pública Piloto de Medellín”.
- Acuerdo 19 de 2004 “Por medio del cual se crea el programa de talleres experimentales de promoción de la cultura y la escritura y los ciclos de conciertos didácticos a través del sistema de Bibliored y se dictan otras disposiciones”.
- Acuerdo 48 de 2006 “Por medio del cual se incorpora la Biblioteca Publica Piloto de Medellín para América Latina al Municipio de Medellín”.
- Acuerdo 79 de 2010 “Por medio del cual se adopta la política pública en materia de lectura y escritura para el municipio de Medellín”.

³⁹ SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA DE MEDELLÍN [Consultado en página Web, marzo de 2011]. Disponible en: http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/N_admon/culturaciudadana.jsp

⁴⁰ SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA DE MEDELLÍN [Consultado con la Directora del Teatro Lido, Dora Sepúlveda en marzo de 2011].

Gestión y operación de casas de cultura

- Acuerdo 10 de 2005 “Por medio del cual se establece el Sistema de talleres Artísticos en las zonas y barrios de Medellín”.
- Acuerdo 27 de 2005 “Por el cual se crea el programa "Circo y teatro"”.

Fomento de mercados artesanales y culturales

- Acuerdo 2 de 1985 “Por medio del cual se ordena la celebración de un Mercado Artesanal en el Parque de Bolívar”.
- Acuerdo 5 de 2005 “Por medio del cual se crea el programa las carrozas de mi pueblo”.
- Acuerdo 46 de 2005 “Por el cual se establece el 19 de marzo como día del artesano”.

Eventos, Turismo y Cultura

- Acuerdo 3 de 1985 “Por Medio del Cual se financia y se institucionaliza el Desfile de Silleteros.
- Acuerdo 20 de 1988 “Por medio del cual se aumenta el presupuesto asignado al Desfile de Silleteros”.
- Acuerdo 18 de 2004 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 17 de 1985 Desfile de Silleteros”.
- Acuerdo 46 de 1993 “Por el cual se institucionaliza la Feria Popular del libro y la lectura en la ciudad de Medellín, y se establece el Taller de escritores”.
- Acuerdo 65 de 2005 “Por medio del cual se institucionaliza el festival Internacional del tango Ciudad de Medellín y deroga el Acuerdo 38 de 2003”.
- Acuerdo 10 de 2006 “Por medio del cual se designa en Medellín el día del Silletero y la Silletera en el mes de agosto de cada año y se dictan otras disposiciones”.

- Acuerdo 26 de 2010 “Por el cual se institucionaliza en nuestra ciudad, el día de "Medellín es una Alfombra de Flores" que se celebrará en el marco de la feria de las Flores”.
- Acuerdo 10 de 1992 “Por el cual se promueve la difusión cultural en la ciudad de Medellín”.
- Acuerdo 35 de 1993 “Por el cual se institucionaliza el festival de Poesía en el Municipio de Medellín, y se dictan otras disposiciones”.
- Acuerdo 23 de 1996 “Por medio del cual se institucionaliza el día del silleterito en la ciudad de Medellín, a realizarse en el barrio La Floresta”.
- Acuerdo 40 de 1997 “Por medio del cual se actualiza el presupuesto del festival de Poesía de Medellín”.
- Acuerdo 24 de 1998 “Por medio del cual se institucionaliza el festival de cuenteros en la ciudad de Medellín”.
- Acuerdo 45 de 1998 “Por medio del cual se institucionaliza el encuentro internacional de música ciudad de Medellín”.
- Acuerdo 72 de 1998 “Por medio del cual se institucionalizan en el Municipio de Medellín el programa de orquestas sinfónicas infantiles, juveniles de las comunidades de Medellín con los más destacados talentos de la red de escuelas de bandas de Música del Municipio.”
- Acuerdo 6 de 2002 “Por medio del cual se declara la trova como patrimonio artístico, social y cultural de Medellín”.
- Acuerdo 36 de 2003 “Festival Nacional de la Trova”.
- Acuerdo 40 de 2002 “Por medio del cual se declara la Orquesta Filarmónica y el Estudio Polifónico de Medellín patrimonio artístico y cultural de Medellín”.
- Acuerdo 41 de 2002 “Tema: institucionalizar en el Municipio de Medellín, el centro de formación en artes plásticas y otras expresiones artísticas y culturales desde la casa museo Maestro Pedro Nel Gómez, para las comunidades de Medellín”.

- Acuerdo 51 de 2006 “Por medio del cual se institucionaliza el Festival Internacional de la música popular Ciudad de Medellín”.
- Acuerdo 12 de 2007 “Por el cual se adopta el Programa “Altavoz”.
- Acuerdo 13 de 2007 “Por el cual se institucionaliza la Semana de la Juventud en Medellín”.
- Acuerdo 35 de 2007 “Por el cual se institucionaliza el festival internacional de Mimos y Clowns “Mímame””.
- Acuerdo 62 de 2008 “Por medio del cual se rinde homenaje a Guillermo Zuluaga “Montecristo”, en la Feria de las Flores “Humor City”.
- Acuerdo 1 de 2009 “Por medio del cual se institucionaliza El Festival de La Silleta “Santa Elena Hecha Tradición””.
- Acuerdo 29 de 2009 “Por medio del cual se institucionaliza la fiesta de la independencia en el barrio 20 de julio”.
- Acuerdo 31 de 2009 “Por medio del cual se institucionaliza el “Festival infantil y juvenil de poesía como un evento de ciudad”.

Formación artística y cultural

- Acuerdo 3 de 1996 “Por medio del cual se crea el programa red de escuelas de música en los barrios de Medellín”.
- Acuerdo 2 de 2010 “Por el cual se crean las escuelas de bandas papayeras y chirimías y se institucionaliza el Festival Nacional de Papayeras y Chirimías en la Ciudad de Medellín”.
- Acuerdo 24 de 2010 “Por el cual se crea un programa municipal para fomentar las danzas folclóricas como parte cultural de los desfiles en la ciudad”.

Juventud

- Acuerdo 3 de 2003 “Por el cual se estimula la participación juvenil en Medellín (CMJ)”.

- Acuerdo 76 de 2006 “Por el cual se adopta el Plan Estratégico Municipal de Desarrollo Juvenil de Medellín 2007-2015”.
- Acuerdo 83 de 2009 “Por el cual se crea el programa de clubes juveniles y Pre-juveniles de la ciudad de Medellín”.
- Acuerdo 83 de 2010 “Por el cual se institucionaliza el PP Joven en la ciudad”.

Medellín incluyente de la diversidad étnica y cultural

- Acuerdo 11 de 2006 “Por el cual se crea el Consejo Municipal para asuntos y políticas públicas de las comunidades afrodescendientes habitantes en el municipio de Medellín”.
- Acuerdo 52 de 2006 “Por el cual se modifica el acuerdo 20 de 1990, Fiesta de la Raza en el sector 12 de octubre de la ciudad de Medellín”.
- Acuerdo 56 de 2006 “Por medio del cual se activa la vida cultural en los parques y corredores peatonales de la ciudad "Medellín un Gran Escenario"”.

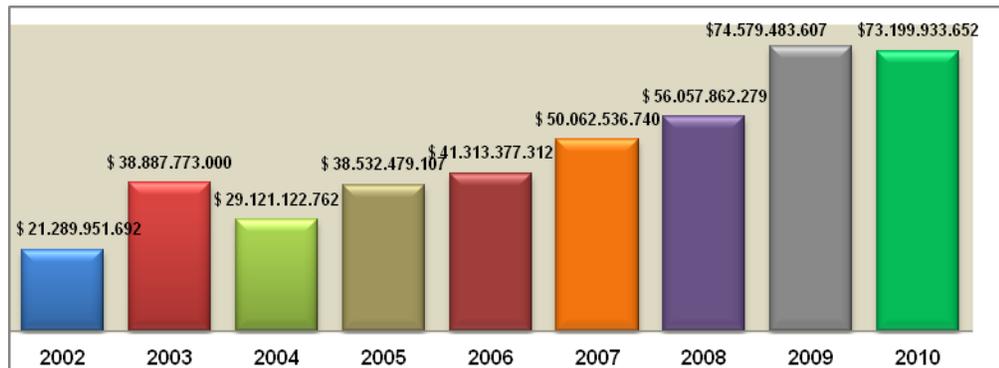
Otros

- Acuerdo 73 de 2010 “Por medio del cual se rinde un Homenaje Póstumo y se asigna el nombre de William Álvarez Vélez al Teatro del Parque Biblioteca de Belén”.
- Acuerdo 77 de 2010 “Por medio del cual se preserva la memoria histórica de las calles conmemorativas del proceso de Independencia Nacional en Medellín en el marco de sus 335 años de erección como Villa y del Bicentenario de la independencia de los países Latinoamericanos, en especial la colombiana”.
- Acuerdo 15 de 2004 “Por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Voluntariado”.
- Acuerdo 37 de 2010 “Por medio del cual se institucionaliza El Día del Voluntariado en la Ciudad de Medellín”.

1.9 PRESUPUESTO

Sobre las cifras lo primero que habría que decir es que Medellín cuenta con el presupuesto más alto para inversión en cultura que cualquier otra ciudad capital de Colombia incluida Bogotá, según las cifras que se muestran a continuación:⁴¹

Ilustración 7. Presupuesto



La Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín a su vez se divide en 4 subsecretarías y a las cuales hasta el año 2010 contaban con los siguientes recursos:

En general las gráficas anteriores dan un panorama claro de la inversión del Municipio de Medellín en cultura, a continuación se mencionarán sólo algunos proyectos de gran impacto en la ciudad.

Entre estos, la Red de Escuelas de Música donde actualmente se benefician más de 4.000 niños, niñas y jóvenes, ubicados en 26 Escuelas de Música en diferentes comunas de la ciudad y los cuales reciben formación musical en las áreas teóricas e instrumentales (instrumentos de viento, percusión y cuerdas). Cuenta con

⁴¹ SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA DE MEDELLÍN [Consultado en presentación realizada para el Honorable Concejo de Medellín 2010,].

recursos de hasta \$5.600.000, cifras que pueden presentar variaciones de un año a otro.

La Red de Artes visuales del Municipio de Medellín, actualmente beneficia a más de 1.000 personas entre niños, niñas, jóvenes, padres de familia y docentes y los cuales reciben formación en Artes Plásticas (dibujo, pintura y escultura), fotografía y audiovisuales tienen recursos por aproximadamente \$308.000.000

La red de Literatura con un presupuesto anual de aproximadamente \$260.000.000 fomenta en los niños, niñas y jóvenes de diferentes sectores de la ciudad, hábitos para la promoción de la lectura y la escritura.

El Sistema de Bibliotecas de Medellín conformado por 5 Parques Biblioteca, 8 Bibliotecas Públicas escolares, la Biblioteca Pública Piloto y sus 6 filiales, el Archivo Histórico de Medellín, el Centro de documentación de Planeación y la Biblioteca EPM, cuentan con más de 4 millones de usuarios beneficiados y se le asigna un presupuesto promedio de \$5.994.000.000

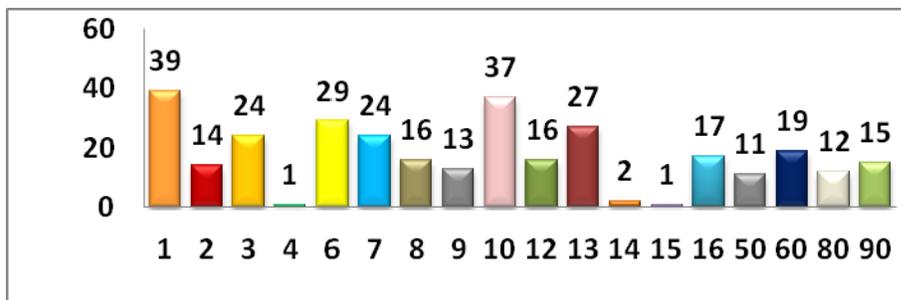
El programa Medellín un gran escenario presenta en siguiente balance:

317 eventos en equipamientos.

Valor: \$725.030.326

Número de eventos

Ilustración 8. Número de eventos



Comunas

El presupuesto contemplado para inversión en obra pública al 2010 fue el siguiente:

Tabla 1. Inversión en obra pública

COD. PROYECTO	COMUNA	PROYECTO DE OBRA FISICA	PRESUPUESTO
Nuevas escuelas de música	9	Nuevas Escuelas de Música Miraflores	1.804.184.407
Nuevas escuelas de música	3	Nuevas Escuelas de Música Montecarlo	1.680.000.000
Nuevas escuelas de música	90	Nuevas Escuelas de Música Santa Elena	1.786.134.378
Centro cultural Afrodescendiente	10	Centro Cultural Afrodescendiente	2.209.000.000
Escuela de Artes y Oficios Arví	90	Escuela de Artes y Oficios Arvi	1.319.400.000
Mejoramiento Integral Teatro Pablo Tobón Uribe	10	Mejoramiento Integral Teatro Pablo Tobón Uribe	1.000.000.000
Nueva sede Museo de Arte Moderno	14	Nueva Sede Museo de Arte Moderno	1.000.000.000

Nota: (En este informe solo están las proyecciones del presupuesto).

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

2.1 CULTURA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El concepto de direccionamiento estratégico parte de la definición de la palabra estrategia que comúnmente se utiliza para referirse a una función de la gestión organizacional.

La estrategia es un elemento estructurado por la combinación de cuatro elementos, que son: una meta o fines a alcanzar; un conjunto de acciones para la obtención de resultados; los caminos (rutas) y modos en los que serán utilizados los recursos; las tácticas, las formas en que los recursos que han sido empleados son realmente usados; y los recursos como tales que están a nuestra disposición⁴².

“El hombre combina la habilidad natural de los seres vivos, que desarrollan estrategias inteligentes e intuitivas de supervivencia frente a las circunstancias y enemigos que dificultan su logro; con la capacidad de percibir la realidad, para desarrollar estrategias para el cumplimiento de un objetivo determinado, mediante una creación estructurada mentalmente, conocida como “Pensamiento Estratégico”⁴³.

En la actualidad las empresas deben desarrollar el pensamiento estratégico para afrontar los cambios constantes y la competencia que se presenta. La Secretaría

⁴² LEZAMA, Cruz **Gerencia y Planificación Estratégica**. Ciudad Guayana Noviembre de 2007. (Consulta: 20 abril de 2011). Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos55/gerencia-estrategica/gerencia-estrategica3.shtml>

⁴³ TRUJILLO, Freddy, **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CMAPS**. Focused Management de Colombia S.A., Colombia. (Consulta: 20 de abril de 2011) Disponible en <http://cmc.ihmc.us/cmc2006Papers/cmc2006-p69.pdf>

de Cultura Ciudadana no puede ser ajena al concepto de estrategia, pues es la manera más efectiva de hacerla una entidad próspera que la haga competitiva a nivel nacional, e internacional.

El Direccionamiento Estratégico es una disciplina que, a través de un proceso denominado “Planeación Estratégica”, compila la “Estrategia de Mercadeo”, que define la orientación de los productos y servicios hacia el mercado, la “Estrategia Corporativa” que con esta base y a la luz de los recursos, de las oportunidades y amenazas del entorno y de los principios corporativos, define acciones para determinar la “Estrategia Operativa”, con el ulterior objetivo de satisfacer, oportuna y adecuadamente, las necesidades de clientes y accionistas⁴⁴.

2.1.1 El Pensamiento Estratégico. En la historia de la humanidad la facultad estratégica ha distinguido, entre otros, a gobernantes, guerreros, dirigentes, comerciantes y gerentes.

La estrategia puede ser intuitiva, no planificada, *lo que no la hace menos acertada*, o planificada, ejercicio requerido para situaciones complejas, como las de las organizaciones modernas y los entes territoriales.

Un elemento importante en la formulación estratégica es la “intuición”, habilidad que se asimila con los conceptos “visión”, “olfato”, “percepción”, “clarividencia”, “pálpito” ó “instinto”, que suelen complementar el pensamiento estratégico para la definición de la estrategia, que en la disciplina corporativa involucra los siguientes conceptos⁴⁵:

⁴⁴ TRUJILLO, Freddy. **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CMAPS.** Focused Management de Colombia S.A., Colombia. (Consulta: 20 de abril de 2011) Disponible en <http://cmc.ihmc.us/cmc2006Papers/cmc2006-p69.pdf>

⁴⁵ TRUJILLO, Freddy. **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CMAPS.**, Focused Management de Colombia S.A., Colombia. (Consulta: 20 de abril de 2011) Disponible en <http://cmc.ihmc.us/cmc2006Papers/cmc2006-p69.pdf>

MISIÓN: La razón de ser de la empresa; el código genético de la organización.

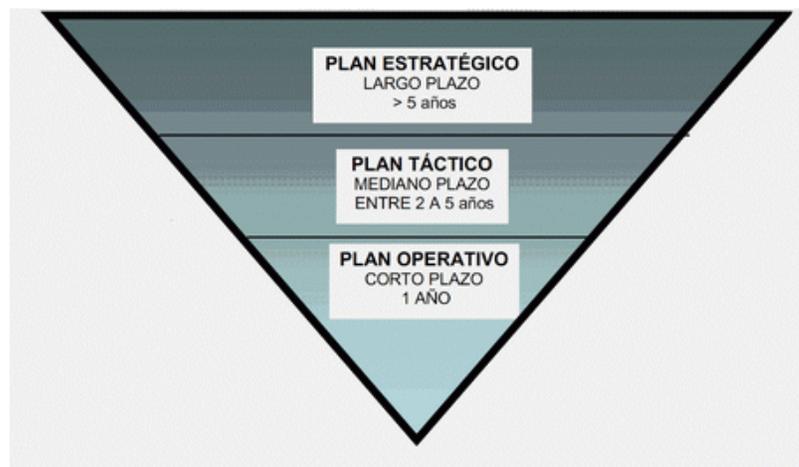
VISIÓN: Una idea clara de la situación futura con objetivos específicos de corto, mediano y largo plazo.

VALORES: Los principios y elementos de valor que rigen la operación general y el proceso estratégico.

ESTILO: Tiene relación con la identidad corporativa. La forma particular, táctica, de adelantar el proceso empresarial, la manera de enfrentar las fuerzas del entorno y de los competidores.

Antes de hablar del direccionamiento vamos a profundizar en la Estructura Formal de la Planificación Estratégica⁴⁶

Ilustración 9. Planes



⁴⁶ LEZAMA, Cruz. **Gerencia y Planificación Estratégica**. Ciudad Guayana Noviembre de 2007. (Consulta: 20 abril de 2011). Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos55/gerencia-estrategica/gerencia-estrategica3.shtml>

2.1.2 Importancia de la Planificación Estratégica. Definiendo la misión de las empresas en términos específicos, le es más básico imprimirles dirección y propósitos, y por tanto, estas funcionan mejor a los cambios ambientales.

Entre los aspectos que hacen importante la Planificación Estratégica se encuentran:

- Aceleración del cambio tecnológico.
- La creciente complejidad de la actividad gerencial.
- Creciente complejidad del ambiente externo.

2.1.3 Características de la Planificación Estratégica⁴⁷

Tabla 2. Características de la planeación estratégica

Características	Descripción
Planifica la dirección superior	Sólo ésta tiene acceso a la información necesaria para considerar todos los aspectos de la empresa. Debe haber un compromiso de la dirección superior, para que se genere un compromiso en los niveles inferiores.
Trata con cuestiones básicas	Da respuesta a interrogantes tales como: ¿Dónde estamos y en donde deberíamos estar?; ¿Quiénes son nuestros clientes y quiénes deben serlo?
Ofrece un marco para la planificación detallada y para decisiones gerenciales cotidianas.	Frente a tales decisiones, un gerente debe preguntarse ¿Cuáles alternativas estarán más acordes con nuestra estrategia?
Se trata de una planificación de largo alcance.	Implica un tiempo más largo que otros tipos de planificación.
Analiza el entorno: ambiente interno y externo de la empresa.	Externo: para prevenir amenazas y aprovechar oportunidades. Interno: contemplar debilidades y fortalezas.

⁴⁷ LEZAMA, Cruz **Gerencia y Planificación Estratégica**.. Ciudad Guayana Noviembre de 2007. (Consulta: 20 abril de 2011). Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos55/gerencia-estrategica/gerencia-estrategica3.shtml>

2.1.4 El Direccionamiento Estratégico Corporativo. El “Direccionamiento Estratégico” es una disciplina que integra varias estrategias, que incorporan diversas tácticas. El conocimiento, fundamentado en información de LA REALIDAD y en la reflexión sobre las circunstancias presentes y previsibles, coadyuva a la definición de la “Dirección Estratégica” en un proceso conocido como “Planeamiento Estratégico”, que compila tres estrategias fundamentales, interrelacionadas:

- a) La Estrategia Corporativa
- b) La Estrategia de Mercadeo
- c) La Estrategia Operativa o de Competitividad.

2.1.5 La Estrategia Corporativa⁴⁸

-El Modelo DELTA: De manera general la estrategia corporativa se enfoca en: a) El cliente, b) El producto o servicio y c) Los procesos.

El Modelo DELTA, o Estrategia Adaptativa de Procesos, parte de estas opciones para vincular la estrategia con la ejecución, partiendo de una posición estratégica singular que considera opciones complementarias y emergentes.

-Las Opciones Estratégicas: Se basa en las opciones estratégicas funcionales clasificadas por Mckinsey así: a) Ingresar a nuevos negocios ó mercados; b) Adaptar los existentes mediante esquemas de integración o diversificación, horizontal ó vertical, desarrollo de nuevos productos, segmentación del mercado, mejores prácticas como producción ajustada (lean manufacturing) o gestión de la cadena de abastecimiento (supply chain managment); c) modificar el portafolio de

⁴⁸ TRUJILLO, Freddy. **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CMAPS.** Focused Management de Colombia S.A., Colombia. (Consulta: 20 de abril de 2011) Disponible en <http://cmc.ihmc.us/cmc2006Papers/cmc2006-p69.pdf>

negocios corporativos mediante mecanismos como fusiones y adquisiciones (M&A), venta de activos o negocios (divestitures) y reestructuraciones financieras.

-El Modelo DOFA (FODA / SWOT). Bajo este modelo se enfocan los entornos controlables y no controlables de una Unidad de Negocio. El análisis de oportunidades y amenazas conduce a la identificación de los elementos no controlables que pueden impactar significativamente a la empresa, de manera positiva o *negativa*. En el plano controlable, el operativo, se evalúan las fortalezas y *las debilidades*. La relación entre las variables *Debilidad*, Oportunidad, Fortaleza y *Amenaza*, establece una posición a la que corresponde una gama de opciones estratégicas de orden superior. DOFA facilita el análisis de la situación y, de frente a los factores clave, permite la orientación y el diseño de la estrategia.

En las posiciones medias, entre Oportunidad vs. Amenaza y Fortaleza vs. Debilidad, DOFA, y algunas matrices de este tipo, tienen *áreas de incertidumbre* que obstaculizan la decisión estratégica porque generan un delicado conflicto decisorio, que resulta crítico porque es de *opciones divergentes*.

2.1.6 La Estrategia de Mercadeo. El Mercado es el elemento que motiva la operación empresarial; sin éste no hay clientes, no tiene sentido la producción de productos y servicios en la organización y tampoco la formulación de las estrategias operativa y corporativa. La Estrategia de Mercadeo resulta de un ejercicio analítico que puede ser elaborado con base en diferentes modelos como: “La Estrategia del Océano Azul”, “El Enfoque Producto-Mercado”, “La Matriz B.C.G (Boston Consulting Group)”, “Las cinco fuerzas de Porter”, “Las Disciplinas de Valor de M. Tracy – Fweirsema y “El esquema CRM”.

2.1.7 Estrategia Operativa o de Competitividad⁴⁹. La estrategia de competitividad constituye el elemento “duro” del proceso estratégico, porque debe estructurar un esquema funcional, alineado con las estrategias corporativas y de mercadeo, y comprometer a *toda la organización*. Incorpora actividades Financieras, Administrativas, Tecnológicas, de Recursos Humanos, Manufactura, Mercadeo, Comerciales y Negocios Internacionales.

Para formular la Estrategia Operativa se requiere: a) Evaluar objetivamente la Posición Competitiva de la Unidad de Negocio, detallando los elementos individuales de competencia en los diversos tramos de la organización y b) Identificar las claves de éxito o factores determinantes en la operación.

2.2 CORRECTA ADMINISTRACIÓN CULTURAL

El Direccionamiento estratégico es el sistema que permitirá a la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín, planear y llevar a cabo proyectos y programas con base en unos enfoques principales, logros esperados, indicadores, incidencia sobre el mapa estratégico institucional y procesos determinados, los cuales en este caso son responsabilidad de la administración en curso y que se traducirán en su plan de desarrollo, el cual a su vez debe concordar con la misión, la visión y los objetivos del Municipio de Medellín.

Este direccionamiento es el insumo fundamental para el despliegue de la planeación estratégica y operativa de la organización, pues fija los lineamientos generales que orientarán el que hacer institucional del cuatrienio.

Dentro de la misión institucional se establece como prioridad estimular el desarrollo humano y cívico de los ciudadanos. Sin embargo, también resulta de

⁴⁹ TRUJILLO, Freddy **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CMAPS**. Focused Management de Colombia S.A., Colombia. (Consulta: 20 de abril de 2011) Disponible en <http://cmc.ihmc.us/cmc2006Papers/cmc2006-p69.pdf>

gran importancia que la gente pueda consumir más ciudad, mas cultura y más espacio público y por tal razón el direccionamiento estratégico deberá incluir logros específicos en esa materia.

Bien se ha dicho que construir cultura es construir ciudad y por esto la Secretaría de Cultura Ciudadana trabaja con base en el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín, en 1990, nuestra ciudad contó con el primer plan de desarrollo cultural que ha servido hasta hoy para moldear los lineamientos político-culturales de Medellín, y que se perfiló como uno de los planes de cultura para ciudades, pionero en el país y en América Latina que ha permitido construir un acumulado de pensamiento que recoge no solo aportes teóricos, sino también planteamientos desde las prácticas y saberes culturales de las comunidades de Medellín.

Ello permite ver a Medellín como una ciudad que no solo se mira desde ella y para ella, sino que se abre a la región, al país y al mundo, articulando una red compleja de sentidos, de significados, de organizaciones, de procesos, de expectativas que, sin duda, permitirán consolidar la ciudad como un gran proyecto cultural para el presente decenio.

2.3 ACTORES DETERMINANTES

Teniendo como punto de partida que el Plan de Desarrollo Cultural es el modelo estratégico para hacer de Medellín una ciudad más productora de cultura y modelo en su forma de poner en circulación los bienes y servicios culturales, encontramos como actores fundamentales:

- Alcalde de Medellín y su Secretario de Cultura Ciudadana, el honorable Concejo de Medellín
- Universidad de Antioquia y demás universidades que desean participar
- Consejo Municipal de Cultura

- Un delegado por la red y el sector de los museos
- Presidente del Consejo Municipal de Música
- Presidente del Consejo Municipal de Medios Ciudadanos y Comunitarios
- Presidente del Consejo de Cultura de la zona suroriental de Medellín.
- Presidente del Consejo Municipal de Bibliotecas
- Delegado del Departamento Administrativo de Planeación
- Presidente del Consejo Municipal de Artes Plásticas y Visuales
- Delegado del Consejo Municipal de Juventud
- Presidente del Consejo de Cultura del Corregimiento Santa Elena
- Presidente de la Mesa de trabajo del sector de patrimonio
- Presidente del Consejo de Cultura de la zona suroccidental
- Delegada por los Jefes de Núcleos Educativos
- Representante del sector de investigadores en arte y cultura
- Delegado de la Junta Municipal de Educación —Jume—
- Presidente del Consejo de Cultura, zona nororiental
- Delegada de la Secretaría de Educación, Alcaldía de Medellín
- Representante del sector bienes y servicios
- Representante del sector de la población en situación de discapacidad
- Presidente del Consejo Municipal de Artes Escénicas
- Presidente del Consejo de Cultura del Corregimiento Altavista
- Presidente del Consejo de Cultura de la zona centro-occidental de Medellín
- Presidente del Consejo de Cultura del Corregimiento San Cristóbal
- Presidente del Consejo de Cultura del Corregimiento San Antonio de Prado
- Delegado del Consejo Departamental de Patrimonio
- Delegado del Consejo Territorial de Planeación de Medellín
- Delegado por el Consejo Municipal de Políticas Afrodescendientes
- Representante del sector de las cajas de compensación familiar
- Representante invitada por el sector de las mujeres
- Presidente del Consejo de Cultura de la zona noroccidental

- Presidente del Consejo de Cultura del Corregimiento San Sebastián de Palmitas
- Presidente del Consejo de Cultura de la zona Centro-oriental
- Presidente del Consejo Municipal de Artes Danzarias
- Representante del sector de ONG culturales y artísticas
- Presidente de la mesa de trabajo del sector artesanal
- Presidente del Consejo Municipal de Literatura
- Presidente del Consejo Municipal de Audiovisuales
- Representante del sector de oficinas de extensión cultural universitarias
- Representante del sector de agremiaciones y asociaciones de comunicadores
- Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Colombia
- Gerente de proyectos y planificación de la Secretaría de Cultura de São Paulo, Brasil
- Director de la Corporación Semiósfera, Colombia
- Directora General del Centro Cultural San Martín, dependiente del Ministerio de Cultura del gobierno de la ciudad de Buenos Aires, Argentina
- Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Colombia

2.3.1 Herramientas y procesos necesarios. La Ley 397 de 1997 asume la cultura como el “conjunto distintivo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”, definición que es acogida por el Plan Nacional de Cultura 2001-2010 *Hacia una ciudadanía cultural democrática*, en el cual se reconoce además su potencial para fomentar los valores, la creatividad, la cohesión social y la búsqueda de la paz.

El Plan de Desarrollo Cultural de Medellín formulado en 1990, al plantear el concepto integral de cultura la define como[...]

El espacio y la memoria donde se definen y graban todas las transformaciones emprendidas por el hombre para interpretar, comprender, transformar y asimilar el mundo físico y social. La cultura involucra también los elementos y rasgos que en el plano de la comunicación, conectan al individuo y las colectividades no sólo con la producción de los bienes de subsistencia, sino con la producción de otros bienes, expresados en la diversidad de acciones y hechos en los cuales los individuos y las comunidades plasman su saber, sus formas de hacer y su sentido y sensibilidad estética.⁵⁰

Mirar la cultura desde estos entramados nos lleva a ver como el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín da cuenta de un proyecto de sociedad, y en esa medida, constituye una reflexión sobre qué queremos como sociedad, como ciudad y para nuestros habitantes y en este afán no se desconoce la multiplicidad de intereses y particularidades, al contrario, se reivindican y se sostiene como el punto de partida de lo que queremos urdir.

Así, el reto para la planeación cultural en Medellín, en un contexto histórico, social, político y económico de alta complejidad, parte por el reconocimiento de una realidad polifónica, en una ciudad configurada y construida día a día desde unas maneras de ser, de hacer y de relacionarse entre personas que, en unos casos, han aportado al objetivo de vivir juntos, y que en otros han sido indiferentes e incluso contrarios a dichos propósitos.

⁴⁷ Alcaldía de Medellín, Plan de Desarrollo Cultural de Medellín, 1990, p.32.

Este direccionamiento busca la manera de garantizar la continuidad de ese vivir juntos de manera pacífica, democrática y más equitativa. Pero también impulsar transformaciones en las relaciones entre los ciudadanos, y entre estos con la ciudad, con la región, con el país y con el mundo, de manera que fortalezcan lo compartido, recuperen las motivaciones colectivas, y movilicen la construcción de sentidos y significados mancomunados que contribuyan a construir nuevas sensibilidades y a lograr acuerdos sobre cómo hacerlo realidad.

Las políticas públicas culturales se asumen en este contexto, como construcciones abiertas, flexibles, diversas, plurales, respetuosas de la libertad e imaginativas, y como una persistente búsqueda por interpretar creativamente las demandas culturales de la sociedad, los requerimientos de los distintos actores de la sociedad y establecer diálogos entre lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional. Por su importancia, las políticas públicas culturales propuestas buscan promover la interlocución del Estado con la sociedad, “la visibilidad de actores culturales que no siempre son los que pueblan la escena pública y la consolidación de procesos de transparencia, veeduría y rendición de cuentas de los gobernantes”, y a su vez facilitar “el descubrimiento de campos emergentes de la cultura, la actualización o el cambio en los rumbos originalmente trazados y, sobre todo, la acción articulada de las diferentes instituciones culturales, especialmente de las públicas”⁵¹.

Para terminar se requiere, así mismo, la consolidación institucional de las organizaciones que intervienen como dinamizadoras de la actividad cultural en las comunidades locales así como fortalecer la capacidad de las organizaciones comunitarias y sociales dedicadas a los temas culturales para acceder a recursos públicos y de cooperación internacional y mejorar sus capacidades gerenciales en función de logros misionales, superando la lógica de la subsistencia que lleva a

⁵¹ Ministerio de Cultura, Op. Cit.

comprometerse en la realización de actividades para las que no se cuenta con la suficiente preparación, o por motivos que difieren significativamente de aquellos que orientan el espíritu de las actividades culturales.

3. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN CULTURAL

3.1 HACIA UNA VERDADERA ADMINISTRACIÓN CULTURAL

Tomando como referencia algunos postulados existentes sobre cultura en autores como Jesús Martín Barbero, y Amartya Sen, podemos inferir la creciente importancia de la llamada industria cultural, una industria que viene manejando presupuestos considerables, actores determinantes, políticas estratégicas y que hace parte además de factores cruciales que se esbozan en los planes de Gobierno de los últimos años.

Hoy en día estamos viviendo fuertemente la transformación de la cultura, la cual nos lleva a pensar también en la globalización de la misma, una idea que atraviesa algo más que el territorio, las costumbres o la raza, para pasar a una idea que enlaza países, trasciende fronteras y desenlaza todo un sin número de manifestaciones artísticas.

Teniendo claro ese aspecto global en el cual viene enmarcándose la cultura, es necesario enfocarnos ahora en sus aspectos más locales y propios, los mismos que se vienen gestando desde entidades como la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín y que apuntan a definir objetivos y estrategias que exigen a la política ampliar su dimensión para hacer de la cultura una verdadera herramienta de socialización, tolerancia y respeto; es de esta forma en que concebimos el verdadero rol de la cultura y su direccionamiento estratégico, una cultura que se desarrolla mucho más allá de las representaciones artísticas, los conciertos, las obras de teatro, entre otras, para proyectarse y desarrollarse como la cultura que une territorios, acorta distancias, genera espacios de convivencia y contribuye estratégicamente a la expansión de políticas de convivencia, desarrollo y educación.

Para llegar a que la cultura se conciba como esa herramienta en la cual se conjuguen algo más que actores, entidades y políticas se debe plantear además un direccionamiento estratégico dentro de la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín, que permita que los ejes cruciales definidos para la correcta administración cultural no se pierdan con el paso de los diferentes mandatarios o gobiernos, sino que sea una estrategia transversal que se adapte en el tiempo, pero que conserve lineamientos básicos que promuevan su desarrollo y enfoque desde y hacia la comunidad.

La cultura debe ser considerada en grande no como un simple medio para alcanzar ciertos fines, sino como su misma base social, no podemos entender la llamada dimensión cultural del desarrollo sin tomar nota de cada uno de los papeles de la cultura.⁵²

En los últimos tiempos la cultura ha comenzado a redefinir paulatinamente su papel frente a la economía y al desarrollo. Poco se duda ya acerca de su importancia como inductora de desarrollo y cohesión social, de su relevante papel ante la cuestión de la diversidad cultural, la integración de comunidades minoritarias, los procesos de igualdad de género y la problemática de las comunidades urbanas y rurales marginadas.

Los sectores políticos están comenzando a percibir y reconocer que la cultura juega un papel mucho más importante de lo que suponían y constatado que las decisiones políticas, las iniciativas económicas y financieras y las reformas sociales, tienen muchas más posibilidades de avanzar con éxito se si simultáneamente se tiene en cuenta la perspectiva cultural para atender las aspiraciones e inquietudes de la sociedad.

⁵² SEN, Amartya. [Consultado en página Web, marzo de 2011]. Disponible en: http://www.oei.es/cultura/cultura_desarrollo.htm

Se realiza además de forma especial la contribución de la cultura como factor de cohesión ante los procesos de profundización de desigualdades económicas y de tensiones de convivencia social. Esta tendencia se percibe particularmente, en la dimensión que las mismas representan en el plano de los intercambios de bienes y servicios culturales entre las economías de las naciones.⁵³

Con el firme propósito de conocer e implementar algunas estrategias nacionales e internacionales que ayuden a construir el direccionamiento estratégico para la Secretaría de Cultura ciudadana de la Alcaldía de Medellín basado en la correcta administración cultural, es importante destacar el trabajo que se viene adelantando desde el año 2004 en Barcelona con la “Agenda 21”⁵⁴ primer documento, con vocación mundial, que apuesta por establecer las bases de un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural, el cual fue aprobado por ciudades y gobiernos locales de todo el mundo comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz. Ha propuestas como la anterior queremos apuntarle ya que se reconoce a la cultura como factor determinante para el desarrollo bajo aspectos fundamentales como:

- Reconocer las diferentes necesidades y demandas culturales que las personas y las organizaciones de un territorio sienten o expresan
- Capacitar los responsables locales con el fin de fortalecer la gobernanza local de la cultura, en estrecha cooperación con la sociedad civil.
- Elaborar planes nacionales para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales

⁵³ Extraído de "La cultura como base del desarrollo contemporáneo"; Diálogos UNESCO Disponible en: http://www.oei.es/cultura/cultura_desarrollo.htm

⁵⁴ Agenda 21, [Consultado en página Web, marzo de 2011]. Disponible en: <http://agenda21culture.net/>

- Garantizar que el principal plan de desarrollo de la ciudad tenga una importante dimensión cultural.
- Incluir la cultura como contenido para programas locales que tengan como objetivo conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El vínculo de la cultura con el desarrollo es valorable por su modo de construir ciudadanía y nuevas alternativas de convivencia, una herramienta a la cual le debe apostar la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín a través del direccionamiento estratégico.

Para dar el paso hacia una cultura incluyente y que apunte al desarrollo social, la Secretaría ha implementado unos completos planes de gestión que han partido de la evaluación de la situación actual de la Ciudad a fin de decidir a futuro un correcto direccionamiento que posicione a la capital Antioqueña dentro de Latinoamérica y el mundo.

En este momento hay numerosos países que le han apostado a la cultura como una herramienta para el desarrollo social. Aparte del caso de Barcelona mencionado anteriormente, en Norteamérica tenemos un claro ejemplo de direccionamiento y organización y es el caso de la ciudad de Vancouver, Canadá, considerada por quinta vez consecutiva el mejor vivero del mundo.

En un artículo publicado por el periódico El Tiempo el 3 de abril de 2011, la periodista Claudia Vergara resaltó las principales características de la ciudad. El artículo destaca la calidad del aire que se respira y señala que “todos los días uno encuentra a gente que practica algún deporte en los múltiples parques, en los caminos peatonales, las playas y en el mar que la rodea”⁵⁵

⁵⁵ Periódico El Tiempo. Artículo titulado Vancouver, considerada por quinta vez consecutiva el mejor vivero. [Consultado en página Web, abril de 2011]. Disponible en: <http://www.eltiempo.com>

Así mismo, presenta a la ciudad como un ente “amable no sólo a la vista o para el que la visita; ha sido repensada a tamaño humano. Lentamente, se ha transformado y seguirá transformándose en un lugar sostenible y multiétnico, donde el respeto por el otro se ha convertido en regla fundamental”.

En cuanto a la educación y la cultura, la filosofía es que nunca se hace lo suficiente, pero hay mucho que ya está en funcionamiento.

Dentro del artículo también se destacan las bibliotecas públicas de la ciudad, la oferta gratuita de Internet, libros y películas; los talleres de manualidades, clases de inglés para inmigrantes y de otros idiomas para angloparlantes. Por otra parte, existen ferias del libro y encuentros alrededor de lo literario con calendario en primavera, verano y otoño.

Así mismo, la ciudad cuenta con su propio ballet y orquesta, que tienen una dinámica muy fuerte de temporadas a lo largo del año. Además, es epicentro de recitales de artistas, como el cantante británico Sting, o espectáculos como el Cirque du Soleil. Además, Vancouver es llamada la Hollywood North, pues es la tercera ciudad de Norteamérica -después de Los Ángeles y Nueva York- donde más se produce cine y televisión en el continente.

La periodista termina destacando que no en vano también la Ciudad cuenta con una de las mejores escuelas de cine del mundo y dos de los festivales más importantes en el circuito del cine independiente: el Vancouver International Film Festival (VIFF) y el Vancouver Latin American Film Festival (VLAFF), cuyo país invitado el año pasado fue Colombia.

Vancouver es un excelente ejemplo de ciudad a seguir y la Secretaría de cultura ha implementado numerosos programas relacionados en el subcapítulo.

denominado “Manifestaciones culturales y grandes eventos” que están convirtiendo a Medellín en un epicentro de desarrollo social.

Otro ejemplo que nos gustaría destacar es el de Chile, un país culturalmente muy desarrollado. En este país Suramericano se ha implementado un programa denominado Chile+Cultura “que busca promover el acceso descentralizado y participativo al arte y la cultura a través de la instalación de plataformas regionales de planificación ciudadana”⁵⁶.

Uno de los objetivos de Chile+Cultura es que las comunidades se auto-organicen para la gestión cultural, establezcan asociación con otros organismos para la generación de redes e implementen sus propios modelos de comunicación y promoción de la cultura y las artes a partir del reconocimiento sus potenciales y patrimonio.

Al igual que en Medellín, en Chile tienen completamente estructurada la gestión cultural. Por ejemplo, tienen definida la infraestructura para la cultura que contempla un Programa de Centros Culturales, una Red de Gestión Cultural y un Fondo para la Reconstrucción del Patrimonio. Así mismo, tienen perfectamente definidos los espacios culturales, dentro de los que se destacan el Centro Cultural Gabriela Mistral, la Galería Gabriela Mistral y el Centex. También tienen planes para la Educación Artística, el patrimonio, escuelas de Rock, Arte y Cultura en mi Barrio, Orquesta de Cámara, Festival de las Artes, entre otros.

Los tres ejemplos destacados, el de Barcelona, Vancouver y Chile, demuestran que apostarle a la cultura vale la pena, y que además es una excelente manera para impulsar el desarrollo social y encaminar la ciudadanía hacia mejores condiciones de vida.

⁵⁶ Programa Chile + Cultura. [Consultado en página Web, abril de 2011]. Disponible en: <http://www.consejodelacultura.cl/portalcnca/index.php?page=seccion&seccion=1104>

Afortunadamente en Medellín la Alcaldía ha establecido como una prioridad el desarrollo cultural y ha formulado dentro de sus objetivos corporativos, ya reseñados, la promoción y la ejecución de programas y políticas integrales de Cultura Ciudadana, para acrecentar la civilidad, el respeto por convicción, a las normas y la defensa del valor supremo de la vida.

Teniendo en cuenta el norte formulado por la Secretaría, nos damos cuenta de que la Ciudad tiene una política cultural direccionada estratégicamente que ha logrado ganarle espacio a la violencia.

Así mismo, el desarrollo culturas promovido hasta el momento ha logrado que los habitantes conciban la cultura como una importante herramienta para construir Ciudad y País.

4. MODELO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO – SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA

El Plan de desarrollo cultural define sentidos, objetivos, estrategias, actividades y metas, además, su calidad depende también de la ductilidad frente a las vibraciones de lo social. Si bien, expresa una voluntad política que dispone prioridades, recursos y temporalidades, con toda certidumbre lo esencial de un instrumento de esta naturaleza, son las articulaciones, agrupamientos y multiplicaciones que genera, de ello depende el alcance de los indicadores de éxito e impacto.

El Plan Cultural de Medellín abarca los distintos componentes del desarrollo cultural, pero lo más importante es la manera en que se ordenan y vinculan estos asuntos en torno al propósito determinante de una política pública en cultura, es decir, su impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, en la expansión de la creatividad y en el desarrollo humano, para este objetivo está la Secretaría de Cultura Ciudadana, encargada de llevar a cabo programas y proyectos encaminados a lograr los objetivos que se mencionarán más adelante:

4.1 MISIÓN

Trazar políticas y estrategias integrales para la transformación cultural y cívica de la Ciudad; interpretar los cambios de vida y las nuevas formas de consumir Ciudad; generar acciones para la defensa de la vida como valor supremo; acrecentar oportunidades para que se reconozca la equidad de género; dinamizar las potencialidades y las ilusiones de la Juventud; promocionar espacios para aprender a tolerar en medio de la diversidad; fomentar la promoción turística de la Ciudad; conformar redes comunitarias para acceder a proyectos productivos; detectar los déficits de escenarios para la utilización del tiempo libre; urdir las tramas de las relaciones cotidianas que expresan las tradiciones y los nuevos

valores ciudadanos; promover pactos sociales para acatar las normas; y erigirse como la gran estrategia pedagógica de Gobierno, para que los ciudadanos puedan separarse de la esclavitud ciudadana.⁵⁷

4.2 VISIÓN

La ciudad de Medellín será modelo de convivencia y desarrollo social en el ámbito nacional e internacional, una metrópoli donde la gente pueda consumir más ciudad, más cultura y más espacio público; una ciudad donde los gobernantes posibiliten a su colectividad sus anhelos de felicidad; una ciudad en la que los habitantes aprenden a construir tejido urbano por encima de sus diferencias, una ciudad donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, una ciudad donde se aprovechen las oportunidades para desarrollar plenamente los potenciales de sus habitantes, una ciudad que promueve la calidad de vida y establece como prioridades la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y sus equipamientos, una ciudad integrada con el núcleo familiar, con servicios públicos para sus ciudadanos, una ciudad donde se ejercita día a día, la solidaridad y la cultura ciudadana; una ciudad competitiva, conectada al mundo global, una ciudad para los encuentros y los diálogos, un espacio urbano para que la gente se junte y comparta generosamente con los demás.

4.3 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura administrativa de la Secretaría de Cultura Ciudadana está conformada por:

1. Secretaría de Cultura Ciudadana
- 1.1 Subsecretaría de Metrocultura

⁵⁷ www.medellin.gov.co

- 1.2 Subsecretaría de Metrojuventud
- 1.3 Subsecretaría de Turismo
- 1.4 Subsecretaría Educación Ciudadana

4.4 OBJETIVOS CORPORATIVOS

La Secretaría Cultura Ciudadana tendrá los siguientes objetivos corporativos:

1. Promover y ejecutar programas y políticas integrales de Cultura Ciudadana, para acrecentar la civildad, el respeto por convicción, a las normas y la defensa del valor supremo de la vida.
2. Formular y evaluar el Plan de Desarrollo Cultural de la Ciudad.
3. Definir e implementar las políticas de promoción de Ciudad, para que el escenario urbano se convierta en oportunidades turísticas y de proyección nacional e internacional.
4. Diseñar políticas y promover actividades de comunicación, información y divulgación tendientes a mejorar la educación ciudadana para fortalecer el diálogo, la convivencia y la civildad entre los ciudadanos y para armonizar el tejido social.
5. Crear y estimular redes culturales, turísticas, artísticas, de equidad de género y de juventud, para ofrecerle oportunidades productivas a proyectos que mejoren la calidad de vida de la Ciudad.
6. Establecer las estrategias y las políticas corporativas para la implementación de relaciones de Cultura Ciudadana que integren lo privado con lo público.

4.5 SUBSECRETARÍAS Y FUNCIONES

4.5.1 Subsecretaría de Metrocultura. Tendrá las siguientes funciones corporativas:

1. Fortalecer y promover las manifestaciones culturas y artísticas de la ciudad.

2. Brindar asesoría técnica para el sector cultural, artístico y patrimonial de la ciudad.
3. Definir e implementar el sistema de información cultural y artístico de la Ciudad.
4. Gestionar recursos de financiación para el desarrollo de las manifestaciones culturales, artísticas y patrimoniales de la ciudad.
5. Establecer las estrategias y políticas corporativas para las relaciones culturales y artísticas que integren lo privado con lo público.
6. Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural.
7. Fortalecer y promover las manifestaciones creativas por parte de las comunidades.
8. Apoyar y fortalecer el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos bandas, orquestas), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.
9. Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales, teniendo como referencia el plan decenal de cultura.
10. Fortalecer las relaciones culturales y artísticas que integran los sectores público y privado.
11. Proteger, promover, divulgar y conservar el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico.

4.5.2 Subsecretaría de Metrojuventud -
www.medellincultura.gov.co/medellinjoven. Tendrá las siguientes funciones corporativas:

1. Diseñar e implementar Políticas de atención y oportunidades para la juventud.
2. Coordinar con instituciones públicas, privadas y comunitarias modelos participativos de desarrollo de liderazgo juvenil.
3. Coordinar políticas de juventud con los demás municipios del Valle de Aburrá.

4. Fortalecer las iniciativas juveniles que desarrollen la capacidad intelectual, la expresión artística, la destreza deportiva y lúdica de los jóvenes.
5. Promocionar los valores de la convivencia juvenil, consolidando una ética civil necesaria para fundamentar los acuerdos de no agresión entre grupos en conflicto, y orientar los procesos de reinserción juvenil.
6. Gestionar los recursos de inversión provenientes de la cooperación internacional, nacional, metropolitana y local, relativas a créditos, aporte técnico, financiero y de inversión.
7. Propiciar con las instituciones, tanto públicas como privadas, que ofertan servicios para jóvenes, mecanismos de acceso a los mismos, bajo criterios de equidad, de manera que ambos sectores se vinculen en el desarrollo estratégico juvenil.
8. Proponer políticas para la relación transversal con las demás dependencias del Municipio de Medellín.

4.5.3 Subsecretaría de Turismo - www.medellin.travel

Objetivo. Dinamizar y promocionar la actividad turística de Medellín y sus corregimientos en el ámbito local, regional, nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo económico de la ciudad, la región y el país.

Lo realiza mediante los siguientes parámetros:

1. Gestionar y liderar planes, políticas y proyectos específicos, destinados al Desarrollo y Promoción del Turismo en la ciudad y sus Corregimientos.
2. Liderar procesos de regulación y control para garantizar la calidad de los prestadores de servicios turísticos
3. Liderar el acompañamiento y apoyo de eventos de ciudad

4. Planificar la administración, mantenimiento y gestión ambiental, cultural y turística de los Cerros Tutelares.

4.5.4 Subsecretaría de Educación Ciudadana. Tendrá las siguientes funciones corporativas:

1. Implementar las políticas y estrategias para la educación ciudadana.
2. Estructurar y ejecutar el plan de educación ciudadana, para fortalecer la convivencia y la civilidad en la ciudad.
3. Coordinar políticas de educación ciudadana con los demás municipios del Valle de Aburrá.
4. Fortalecer iniciativas de educación ciudadana que promuevan la convivencia armónica de los habitantes de Medellín.
5. Promocionar los valores de convivencia, que consolide una ética civil.
6. Gestionar recursos provenientes de las cooperaciones internacional, nacional, metropolitana y local para el desarrollo y la difusión de la educación ciudadana.
7. Propiciar con instituciones públicas y privadas que realizan educación ciudadana, mecanismos de acceso a los mismos, de manera que ambos sectores se vinculen en el desarrollo estratégico de la sociedad.

4.6 PLAN ESTRATÉGICO

Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020

Medellín, una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura...

El direccionamiento estratégico de la Secretaría de Cultura Ciudadana apunta a la continuidad es por esto que el plan de desarrollo de la actual Administración municipal tiene como base el plan de desarrollo cultural formulado con vigencia al 2010 y trabaja continuamente en la realización del plan de desarrollo Cultural

2011 – 2020, ambos buscan que la cultura como potencia represente una oportunidad para construir acuerdos en torno a aquello que se puede construir y cómo hacerlo, pero además exige valorar las maneras como se viven los procesos culturales en los espacios sociales. Tal concepción de cultura, impele a que esta no se piense solo como un medio o recurso, sino como fin. Es un intento por lograr que la política cultural ocupe un lugar central en las preocupaciones de la ciudad y que el fortalecimiento de la ciudadanía cultural democrática sea una forma efectiva para alcanzarlo.

El Plan de Desarrollo Cultural de Medellín da cuenta de un proyecto de sociedad, y en esa medida, constituye una reflexión sobre qué se quiere como sociedad, como ciudad y para los habitantes y en este afán no se desconoce la multiplicidad de intereses y particularidades, al contrario, se reivindican y se sostiene como el punto de partida de lo que se quiere urdir.

Un gran reto del Plan de Desarrollo Cultural de Medellín es encontrar las maneras de garantizar la continuidad de ese vivir juntos de manera pacífica, democrática y más equitativa. Pero también impulsar transformaciones en las relaciones entre los ciudadanos, y entre estos con la ciudad, con la región, con el país y con el mundo, de manera que fortalezcan lo compartido, recuperen las motivaciones colectivas, y movilicen la construcción de sentidos y significados mancomunados que contribuyan a construir nuevas sensibilidades y a lograr acuerdos sobre cómo hacerlo realidad.

Las políticas públicas culturales, asumidas como elementos claves del desarrollo humano, pueden entenderse como soluciones específicas encaminadas a la orientación de los asuntos culturales, los cursos de acción y los flujos de información relacionados con objetivos colectivos que se consideran indispensables de alcanzar y que requieren idealmente para su realización y

apropiación social que estén fundados en la movilización y en la participación de todos los actores de la sociedad.

El Plan se sustenta en una política pública que asume la cultura como derecho humano inalienable de todos los habitantes del territorio, como un factor del desarrollo humano y bienestar sicosocial, como un medio que permite el fortalecimiento democrático y la participación ciudadana. Y desde esta concepción, se está impelido a promover el desarrollo de políticas públicas culturales que promuevan la inclusión de toda la población; la participación social, la cual remite a la capacidad de opinar, sugerir y criticar todo lo que ocurre en el ámbito sociocultural; la compensación, que permite corregir las desventajas sociales por medio de mecanismos redistributivos, y la libertad entendida como la posibilidad de asumir de manera autónoma su capacidad de ser o hacer . Para que estos principios puedan consolidarse se requiere una política de largo plazo, que cuente con recursos humanos, financieros y programáticos suficientes y oportunos.

4.7 PLAN TÉCNICO Y OPERATIVO

Los Programas y Proyectos de cada subsecretaría es el que hacer a más corto plazo (1-2 años) estos procesos son los que permiten la oferta cultural de la ciudad y crear procesos que se espera sean sostenibles para los años venideros.

Programas y proyectos de **METROCULTURA**

1. Programa:

- Cultura sin frontera
- Culturales
- Extensión y programación cultural en las casas de la cultura y bibliotecas
- Festival del Porro

- Promoción de proyectos culturales

2. Programa: Educación y cultura integradas (RCC)

Proyecto:

- La ciudad un aula más
- Bibliotecas de Núcleo educativo y servicio móvil
- Red de escuelas y bandas de música
- Redes escolares artísticas

3. Programa: Apoyo a las iniciativas culturales

Proyecto:

- Concursos y estímulos a la producción cultural
- Editorial Cultural "Vivan los Creadores"
- Seminarios de formación artística y cultural
- Convenios con entidades culturales

4. Programa: Promoción del patrimonio cultural de Medellín (RCC)

Proyecto:

- Convenio con orquesta filarmónica de Medellín
- Investigación cultural - Memoria cultural
- Recuperación y conservación del patrimonio cultural
- Archivo histórico de Medellín
- Recorridos urbanos y formación callejera

5. Programa: Consejería para la internacionalización de Medellín. (MCC)

Proyecto:

- Realizar el Festival Internacional de Música
- Realizar el Festival Internacional de Arte

6. Programa: Equipamientos básicos para la ciudad (PEP)

Proyecto:

- Ampliación Biblioteca Pública Piloto

7. Proyecto: Atención social a grupos poblacionales (RCC)

Programa:

- Educadora al aire libre
- Subsidio para madres comunitarias

Programas y proyectos de **METROJUVENTUD**

Proyecto: Atención social a grupos poblacionales (RCC)

Programa:

- Política Social de Juventud
- Clubes Juveniles (Convenio con ICBF)
- Consejo Municipal de Juventud
- Formación para el trabajo (no escolarizados)

Eventos propios de **TURISMO**

- Mercado Sanalejo.
- Festival de la Silleta “Santa Elena Hecha Tradición”.
- Festival Internacional de Tango.
- Feria Nacional Artesanal.
- Feria de las Flores.
- Desfile de Silleteros.
- Feria de la Navidad.
- Desfile de Mitos y Leyendas.

Apoyo a eventos:

- Feria Taurina de la Macarena.
- Festival Internacional de Poesía.
- Festival del Porro.
- Chivas y Flores.
- Concurso de Bandas Musicomarciales.

- Desfile Infantil de Silleteritos de la Floresta.
- Desfile de Silleteritos de Santa Elena.
- Celebración del Día del Silletero y la Silletera.
- Festival Internacional de Música Popular

Programas y proyectos de **EDUCACIÓN CIUDADANA**

Proyecto: Servicio Social Universitario (RCC)

Programa: Practicas universitarias

Proyecto: La comunicación social como promotora de la convivencia (RCC)

Programa: Comunicación para la paz

Proyecto: Educación y Cultura integradas (RCC)

Programa: Impulsar el desarrollo de actividades y habilidades de niños y jóvenes.

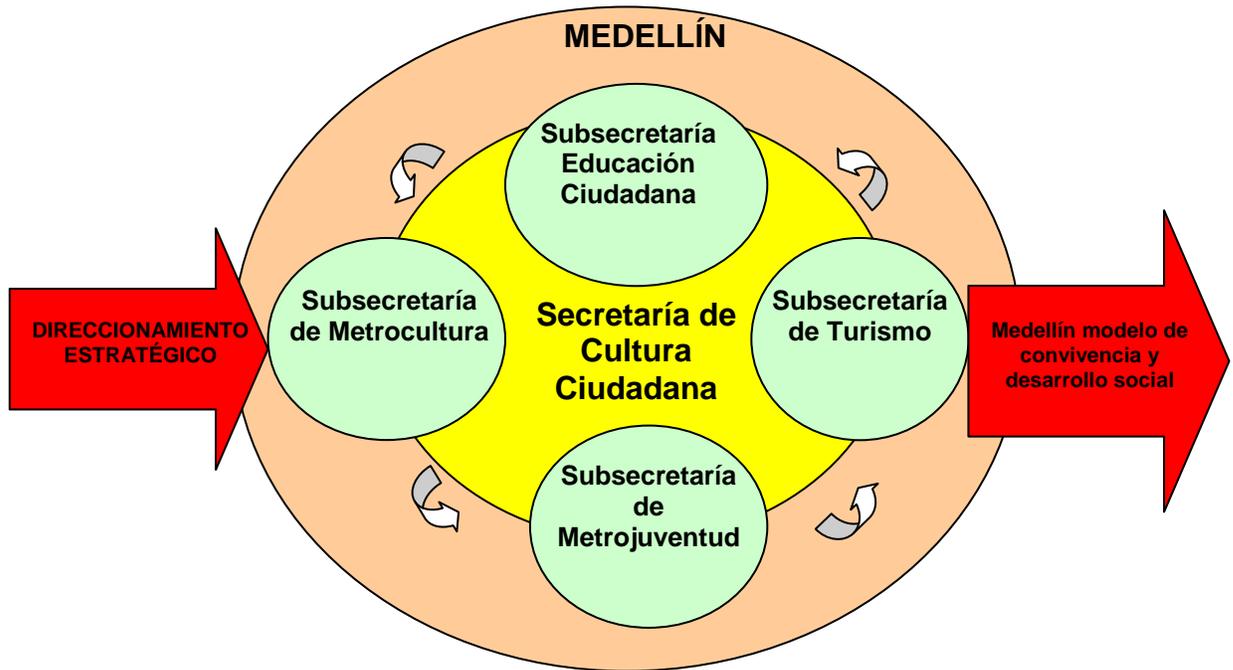
En el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020 han confluído dirigentes sociales y territoriales de la cultura, así como habitantes de Medellín que ven en lo cultural una opción de crecimiento y desarrollo humano y ciudadano, por ello, el Plan reúne dos condiciones sustantivas: por un parte, es la materialización de un espacio de encuentro de las comunidades y de las personas, y por otra, coadyuva a la consolidación de una comunidad de política cultural y estudio en América Latina.

Desde otro ángulo, el Plan integra diversos enfoques teóricos y metodológicos que resultan, por una parte, de los debates culturales internacionales que han proliferado desde la década de 1950 en adelante y, por otra, de las notables experiencias de los movimientos culturales y de las políticas y programas impulsados por los gobiernos de la región en las dos últimas décadas, demostrando así que no es una política de corto plazo ni de paso, es un trabajo con sentido y basado en una historia un presente y un futuro de la cultura de la ciudad, del país y del mundo.

Para esto, los propósitos y metas trazadas en el Plan, requieren de instituciones estatales y públicas que mejoren y flexibilicen sus mecanismos de gestión, de redistribución de recursos y de su apoyo a los procesos socioculturales, que a diferencia de otros sectores, no se rigen por temporalidades y marcos de referencia precisos como sucede con educación, salud e infraestructura, Medellín, mediante el Plan, se hace cargo de pensar la cultura como factor indispensable de la libertad, la paz y el desarrollo.

Modelo de Direccionamiento estratégico para la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín

Ilustración 10. Modelo Direccionamiento Estratégico



CONCLUSIONES

- La Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín, es una de las entidades, con mayor presupuesto para el desarrollo e implementación de programas y actividades culturales, lo que permite que en la ciudad este tema, tome cada vez mayor importancia y reconocimiento.
- La administración cultural es hoy en día uno de los ejes fundamentales en cualquier plan de gobierno local o nacional, ya que a través de ella se logra impactar positivamente la población, generando así espacios de convivencia y desarrollo.
- El direccionamiento estratégico es fundamental como herramienta de administración para lograr objetivos específicos, incluso en procesos culturales.
- La cultura como eje integrador es una de las más valiosas herramientas para llegar a comunidades con problemas de convivencia y conflictos armados.
- La interculturalidad es hoy en día factor primordial que permite la globalización de la cultura y la aceptación de otros grupos y tribus urbanas.
- La apuesta de los nuevos gobernantes y mandatarios debe incluir dentro de sus políticas de desarrollo la continuidad y mejoramiento de proyectos culturales que beneficien a toda la sociedad y muy especialmente a las comunidades vulnerables.

BIBLIOGRAFÍA

ANVERRE, Ari; BRETON Albert; y otros. 1982. Industrias Culturales: El Futuro de la Cultura en Juego. México D.F. Fondo de la Cultura Económica. Pág. 25.

ESCOBAR, Arturo. La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Norma. Bogotá. 1998

GUÉDEZ, Víctor. La formación del gestor cultural. Ponencia presentada en el Encuentro Internacional sobre la Formación en Gestión Cultural. Bogotá, Octubre 8 de 1993

PLAN DE DESARROLLO CULTURAL DE MEDELLÍN, 1990, p.32

SERNA GÓMEZ, Humberto. GERENCIA ESTRATÉGICA. Ed 3R editores, séptima edición, 1996. Pág.17.

YÚDICE, George. El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global. Gedisa. Barcelona. 2002.

CIBERGRAFIA

AGENDA 21, (Consulta 3 marzo de 2011]. Disponible en:
<http://agenda21culture.net/>

ALCALDÍA DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA.
(Consulta 5 de febrero de 2011). Disponible en:
http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/N_admon/culturaciudadana.jsp.
Secretaría de Cultura Ciudadana.

DIÁLOGOS UNESCO, "La cultura como base del desarrollo contemporáneo";
Disponible en: http://www.oei.es/cultura/cultura_desarrollo.htm

EL TIEMPO, Artículo titulado Vancouver, considerada por quinta vez consecutiva
el mejor vivero. [Consulta 7 de abril de 2011]. Disponible en:
<http://www.eltiempo.com>

INFORME DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA - COLOMBIA. Legislación
Cultural. (Consulta 5 de marzo de 2011). Disponible en:
<http://www.oei.es/cultura2/colombia/04.htm>

LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA COMO SISTEMA DE DIRECCIÓN. (Consulta 3
febrero de 2011). Disponible en: <http://www.librosenpdf.com/direccion-estrategica.htm>

LEGISLACIÓN CULTURAL. (Consulta 3 de marzo de 2011). Disponible en:
<http://www.oei.es/cultura2/colombia/04.htm>

LEZAMA, Cruz. Gerencia y Planificación Estratégica. Ciudad Guayana Noviembre de 2007. (Consulta: 20 abril de 2011). Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos55/gerencia-estrategica/gerencia-estrategica3.shtml>

MINISTERIO DE CULTURA. Sitio web oficial. (Consulta 3 de mayo de 2010). Disponible en: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=1149>

PALACIO DE LA CULTURA RAFAEL URIBE URIBE. Sitio web oficial. (Consulta 15 Octubre de 2010). Disponible en: <http://www.seduca.gov.co>

PARQUE BIBLIOTECA BELÉN. Sitio web oficial. (Consulta 15 Octubre de 2010). Disponible en: <http://www.reddebibliotecas.org.co>

PARQUE BIBLIOTECA ESPAÑA – SANTO DOMINGO SAVIO. Sitio web oficial. (Consulta 15 Octubre del 2010). Disponible en: <http://www.reddebibliotecas.org.co>

PARQUE BIBLIOTECA LA LADERA. Sitio web oficial. (Consulta 15 octubre del2010). Disponible en: <http://www.reddebibliotecas.org.co>

PARQUE BIBLIOTECA LA QUINTANA. Sitio web oficial. (Consulta 15 octubre de 2010). Disponible en: <http://www.reddebibliotecas.org.co>

PARQUE BIBLIOTECA SAN JAVIER. Sitio web oficial. (Consulta 15 octubre de 2010). Disponible en: <http://www.reddebibliotecas.org.co>

POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL. (Consulta 15 de febrero de 2011). Disponible en http://www.culturande.org/textos/16_politica_infraestructura_cultural.pdf. Pág. 615.

PORTAFOLIO (Documento electrónico). 2009 (Consulta: 25 enero de 2011)
Disponible en: <http://www.portafolio.com.co/archivo/documento/CMS-4780451>

PROGRAMA CHILE + CULTURA. (Consulta7, abril de 2011]. Disponible en:
<http://www.consejodelacultura.cl/portalcnca/index.php?page=seccion&seccion=1104>

SEN, Amartya. (Consulta en página Web, 3 marzo de 2011]. Disponible en:
http://www.oei.es/cultura/cultura_desarrollo.html

TRUJILLO, Freddy, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CMAPS. Focused Management de Colombia S.A., Colombia. (Consulta: 20 de abril de 2011)
Disponible en <http://cmc.ihmc.us/cmc2006Papers/cmc2006-p69.pdf>

Anexo. Mapa de ubicación de los Parques Biblioteca

